



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 866

Bogotá, D. C., jueves, 13 de junio de 2024

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.coJAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 18 DE 2024

(abril 23)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:50 a. m., el día martes 23 de abril de 2024, se reunieron en sesión presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 23 de
abril de 2024

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número
17 de la sesión del 16 de abril de 2024

III

Debate de Control Político:

Citados los señores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*, al Gerente del Banco de la República, doctor *Leonardo Villar Gómez* y demás miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número 16 de 2024, sobre el “**INFORME DE GESTIÓN DEL BANCO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 31 DE 1992**”. suscrita por la Mesa Directiva de la Comisión.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Efraín José Cepeda Sarabia,

Original Firmado.

El Secretario General,

*Rafael Oyola Ordosgoitia.***Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy buenos días, damos la cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Tercera de Senado, de hoy 23 de abril de 2024, que tiene como único punto del Orden del Día, también de las proposiciones, lo que propongan los Senadores, debate de control político citados el Ministro de Hacienda y Crédito Público, señor Gerente del Banco de la República, Presidente de la junta, la junta directiva, sobre el informe de gestión del Banco, en cumplimiento del artículo 5º de la Ley 31 de 1992.

Para ello presento un especial saludo al señor Gerente Leonardo Villar y Presidente de la junta, al señor Viceministro Diego Guevara, a los codirectores aquí presentes, Olga Lucía Acosta, Mauricio Villamizar, Bibiana Taboada, Jaime Jaramillo, al igual a las Honorables Senadoras y Senadores, aquí presentes y a los colombianos que nos están siguiendo a esta hora por YouTube, a los medios de comunicación, a los asesores aquí presentes, de manera que, se abre la sesión, señor Secretario sírvase llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, honorables Senadores:

Bernal Sánchez Sonia Shirley

Cepeda Sarabia Efraín José

Espinosa Oliver Karina

Gómez Amín Mauricio

González Villa Carlos Julio

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Bitar Castilla Liliana Esther

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Daza Cotes Imelda

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espitia Jerez Ana Carolina

Gallo Maya Juan Pablo

Garcés Rojas Juan Carlos

Gnecco Zuleta Jose Alfredo

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Se excusó el honorable Senador:

Uribe Turbay Miguel

No asistió el honorable Senador:

Estrada Cordero Julio César

Bogotá, D. C. 23 de abril de 2024.

Senador

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

Senador de la República

Presidente Comisión

Ciudad

Referencia: Excusa asistencia - Comisión Tercera de Senado de la República sesión martes 23 de abril de 2024.

Teniendo en cuenta que para el día 23 de abril de 2024 a las 10:00 a. m., fue programada la Sesión de Comisión Tercera, presento excusa para asistir a esta, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución número 298 del 16 de abril de 2024, expedida por la Mesa Directiva del Senado de la República.

Anexo a este documento la citada resolución.

Cordialmente,

Miguel Uribe Turbay,

Senador de la República.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente le informo que han contestado a lista cinco Honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, sírvase señor Secretario leer el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, está leído el Orden del Día señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el Orden del Día, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada y se someterá aprobación una vez tengamos el quórum decisorio.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Siguiente punto, debate de control político señor Presidente, en cumplimiento a la proposición 16.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, tiene el uso de la palabra, señor gerente del Banco de la República, doctor Leonardo Villar, usted necesita cuanto tiempo.

Doctor Leonardo Villar Gómez Gerente General del Banco de la República:

20 minutos más o menos.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Está muy bien, es un tiempo razonable, adelante por favor.

Doctor Leonardo Villar Gómez Gerente General del Banco de la República:

Bueno, muchísimas gracias Presidente, ante todo un saludo a todos los Senadores y Senadoras, es un placer estar acá, presento como es rutina el informe al Congreso, que elaboramos sobre el año 2023 y que presentamos en el primer trimestre del año 2024.

Aquí estamos presentes, con todos los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, la doctora Taboada, la doctora Acosta, el doctor Jaime Jaramillo, el doctor Mauricio Villamizar y está el Ministro encargado de Hacienda el doctor Diego Guevara quien, normalmente no nos acompaña en la junta, pero sí ha estado en alguna oportunidad acompañándonos y con quien obviamente tenemos una muy estrecha relación.

Voy a tratar de resumir los puntos principales del informe que ustedes tienen en sus manos, empezando por, el tema de las decisiones que hemos tomado en materia de política económica y brevemente de

manera muy general, plantear el contexto que se ha tomado y después entro, en un poco más de detalle.

Ustedes saben los últimos años han sido, años en los que el Banco de la República ha tenido que estar muy activo, con su política monetaria, primero cuando tuvimos la pandemia y el Banco tuvo que responder con una política monetaria muy expansiva para contrarrestar los efectos recesivos de esa pandemia, bajando la tasa de interés a niveles mínimos históricos de 1.75%.

En esos niveles estuvo, durante buena parte del año 2020 y hasta septiembre del año 2021, a partir de ahí se empezó a identificar la necesidad de ajustar la tasa de interés al alza, que se empezó a aumentar la tasa de interés, de una manera importante, de una manera fuerte, de tal forma que, realmente lo que hizo el Banco en un año y medio, entre septiembre de 2021, y marzo de 2023, fue el aumento de la tasa de interés más fuerte que se ha hecho en la historia reciente del Banco, por lo menos en lo reciente y claramente el más fuerte que se ha hecho desde que tenemos la estrategia de política monetaria, de inflación objetivo, lo que llamamos la estrategia de inflación objetivo, que corresponde básicamente a lo que ha sucedido durante el presente siglo.

Ese aumento iba dirigido a contrarrestar unos desbalances que se estaban generándose en la economía y un aumento de la inflación fuerte que se estaba empezando a dar, en el momento en que empezamos la tasa de interés en el 2021, en septiembre de 2021, pero que se profundizó en el año 2022, de manera importante, en parte como consecuencia del contexto internacional que ustedes recuerdan fue el año en que estalló la guerra en Ucrania, la invasión de Ucrania generó aumentos muy fuertes en los precios de muchos productos básicos, y a eso se unió un aumento muy fuerte de los precios de los alimentos en Colombia, se unió también una depreciación del peso muy fuerte, que en parte correspondía a, que habíamos perdido la calificación de un grado de inversión de Colombia, Colombia tenía una calificación que, digamos se decía, para un inversionista internacional es, un país que se puede considerar para inversión de largo plazo, para inversión digámoslo así tranquila, no es un país donde la inversión que se haga es especulativa.

Ese grado de inversión que teníamos se perdió en el año 2021, y en ese contexto tuvimos unos aumentos fuertes en la percepción de riesgo sobre el país y una depreciación muy importante del peso y aumento grande de la tasa de cambio, que se prolongó más o menos hasta finales del 2022, hasta octubre de 2022, tuvimos ese ascenso, con algunas fluctuaciones en la tasa de cambio.

Tuvimos un deterioro en el déficit en cuenta corriente muy fuerte, una situación de exceso de demanda en la economía que se manifestaba en un crecimiento muy bueno, en un crecimiento muy favorable, que se hizo que la economía se recuperara rápidamente de la pandemia en 2021 y en 2022, se

colocara incluso por encima de lo que habría sido el nivel de actividad, colombiana, si se hubiera mantenido las tendencias previas a la pandemia, pero eso se dio de una forma que generaba desequilibrios y un exceso de demanda que se manifestó por ejemplo, en un déficit externo, un déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos muy grande que llegó a ser del 6.2% del PIB, y en una presión y nos trae el punto central de preocupación del Banco, una presión inflacionaria que hizo subir la inflación hasta niveles bastante fuertes, el aumento de la inflación se aceleró a lo largo de 2022 y llegó a un techo en el mes de marzo de 2023, de 13.3%, llegamos a niveles de dos dígitos que no veíamos hace mucho tiempo y el tope que llegamos fue del 13.3%, en marzo del 2023, con características, que de alguna manera se parecían a lo que se estaba viendo en esa época o un poco antes de eso en otros países, como Brasil, como Chile, que también observaron inflaciones cercanas, superiores al 13%.

Ahora desde marzo del 2023, la inflación empezó a bajar, en ese momento habíamos llegado a ese tope de la tasa de interés, que como lo dije, lo habíamos aumentado muy fuertemente, fue un aumento 11.5 puntos porcentuales, llegamos a un nivel tasa de interés de política de 13.25%, a partir de abril de 2023, empezamos a ver que la inflación ya respondía, a las políticas de restricción, a las políticas contraccionistas monetarias y a otros fenómenos que estaban ayudándonos en el contexto internacional, incluyendo el hecho de que la situación financiera global, empezó a ayudar a que la depreciación del peso tan fuerte que se había dado, empezara a revertirse.

Lo cierto fue que la inflación empezó a bajar desde ese momento, terminó el año en 9.3%, cuatro puntos por debajo del nivel que teníamos en el techo y siguió bajando en los meses subsiguientes, de tal forma que el último dato disponible que es el del mes de marzo, es de 7.3%, es una reducción de 6 puntos porcentuales, en 12 meses, yo debo decir que esa reducción es quizás la segunda más fuerte que ha tenido Colombia en su historia, habíamos tenido una parecida, ligeramente más fuerte en un año dramático, donde eso vino acompañado de una gran recesión que fue el año 1999, pero quitando ese año dramático, donde la recesión generó esa situación, tenemos una reducción casi igual de grande en la inflación, sin que hayamos tenido una situación recesiva, la economía se desaceleró, es cierto, pero ha seguido creciendo lentamente y se ubica en el año 2023, en un nivel de actividad que es superior al que se hubiera tenido, si se hubiera mantenido la tendencia prepandemia.

Se da, entre unas condiciones en que el empleo no se deterioró de manera importante, ahora entró un poco más en el detalle, no se deterioró de manera importante, por el contrario, se sigue creando empleo, en particular durante el año 23, en el 24 hemos observado algunos indicadores que generan algo de preocupación, y tal vez en los últimos meses del 23, pero si compara uno, a finales del 23, con finales

del 22 la tasa de desempleo se bajó y el crecimiento del empleo fue positivo. En ese contexto la política del Banco, estuvo muy dirigida a que la inflación no solo bajara, sino bajara lo más rápidamente posible hacia la meta de 3%, que está establecida desde hace bastante tiempo, ahora, lo más rápidamente posible, sin hacerle un daño excesivo a la actividad productiva.

Por eso por ejemplo en noviembre del 2023, el Banco anunció que veía difícil lograr que llegáramos a la meta de 3% o alrededor de 3% en el año 24 y lograr eso, sería, requeriría una política tan fuerte, tan restrictiva que, resultaría demasiado costoso, es muy importante bajar la inflación, es muy importante, porque entre otras cosas porque la inflación baja, ayuda a que la economía pueda crecer más, cuando la inflación es baja no solamente se siente de manera muy positiva, en los hogares, en las familias, sino que eso ayuda a que las tasas de interés sean bajas, y que sean establemente bajas, insosteniblemente bajas y puede ayudar a que la inversión sea mejor, a que todos los elementos que ayudan a un crecimiento sostenible de la economía, se den de mejor manera y es una meta por lo tanto llegar muy rápidamente a eso.

Pero también se reconoció que no iba hacer posible llegar en el año 2024 y entonces dijimos a noviembre de 2023, hace cinco meses, dijimos públicamente, nosotros vamos a seguir con una política, dirigida a bajar la inflación, con la meta de que llegamos alrededor de la meta hacía, que converjamos a esa meta, hacia mediados de 2025.

En ese proceso, ha habido un interés grande, porque la tasa de interés se pueda bajar a medida que se vaya consolidando la reducción de inflación y en la medida que baje la inflación y se vea sostenible esa reducción de la inflación, podemos ver que la reducción de la tasa de interés sea sostenible.

Ahora lo hemos hecho con muchísima cautela, en diciembre del año pasado, se hizo la primera reducción de la tasa de interés, una reducción pequeña de 25 puntos básicos o sea un cuarto de punto porcentual, en enero se hizo una segunda, en febrero no tenemos decisión de política monetaria, pero en marzo, se hizo una tercera más fuerte, se aceleró el ritmo de reducción de la tasa de interés, se bajó del 50 puntos básicos o sea medio punto porcentual, de tal forma que hoy la tasa de interés está en 12.25%, está más baja en un punto porcentual de lo que llegó a estar.

Ahora, el solo hecho de que hubiéramos mantenido la tasa de interés estable, desde el mes de abril del año pasado, y que empezara a ver la expectativa de que la inflación bajaría y que por lo tanto íbamos a poder bajar la tasa de interés en el futuro, empezó a tranquilizar a los mercados, y empezó hacer que por ejemplo la tasa de interés, de los certificados de depósito a término, que emiten los bancos, en un momento estuviera en 16, 17% y empezaran a bajar, porque ellos empezaron, yo no puedo seguir captando tan caro, cuando las tasas de

interés van a bajar en el futuro y empezar una baja a la tasa de interés de los certificados de depósito a término, que llegaron a estar en ese nivel que mencioné 16, 17% en promedio en algún momento, en algún mes estuvieron por encima del 14 y hoy están en los alrededores un poco por debajo del 11%, o sea los certificados de depósito a término, las tasas de interés están bajando, han bajado de manera significativa, han bajado mucho más de lo que ha bajado la tasa de política del banco y en buena medida bajan porque, los actores que captan recursos ven que la inflación está bajando, ven que el Banco va a poder bajar la tasa de interés de política, que es aquella a la cual se financian los bancos a un día cuando tienen necesidades de recursos temporales.

En ese sentido, la propia estabilidad de la tasa de interés, la sensación de que, no ya, no era necesario subirla más y la perspectiva de que se iba a empezar a bajar la tasa de interés ayudado, a que la tasa de interés de los CDT bajara y con eso empezó a bajar también la tasa de interés de los créditos, ahora la tasa de interés de los créditos, en distintos segmentos de crédito, ha bajado de manera mayor a lo que hemos bajado la tasa de interés de política y nuevamente con el mismo argumento.

Ahora, que han bajado poco si, poco, más de lo que ha bajado la tasa de interés de política, pero que sería deseable que pudieran bajar más las tasas de interés y es deseable que podemos llegar a tasas de interés considerablemente más bajas de las que tenemos hoy, cual es la gran discusión de política, como hacer que la baja de tasa de interés que vamos haciendo, la baja que vamos haciendo de la tasa de interés de política, pueda hacerse de manera, creíble, sostenible, y que no conduzca a una percepción, de que va a ser algo temporal y de que la tasa se va a volver a subir.

Por ejemplo, la tasa de interés de los títulos de deuda pública, se ha bajado, se bajó de manera importante a finales del año pasado y a comienzos de este año en, cerca de tres puntos porcentuales, en algún momento casi cuatro puntos porcentuales y todo eso es porque se ve, una perspectiva de reducción que es sostenible y que va de la mano de una reducción de la inflación, en ese sentido la idea era, o es, ha sido ir bajando la tasa de interés en la medida de lo posible, de tal forma que esa reducción sea percibida como algo sostenible y como conducentes a una situación de baja inflación, de inflación alrededor del 3% que es consistente con tasas de interés realmente mucho más bajas que las actuales, no es que vayamos a bajar 50 puntos ahoritica y que eso conduzca a una sensación que hay nos quedamos, sino que, en la medida en que conducimos que la inflación baje de manera importante, se logra una reducción a unas tasas de interés bajas, como las que teníamos en periodos previos a la pandemia en la época en que la inflación estaba alrededor de la meta.

Esa es básicamente la situación, estamos en un periodo digamos complejo, donde obviamente muchas personas a la opinión pública, en el mismo

gobierno, expresan la urgencia de que se baje la tasa de interés, la gran preocupación del Banco, es como hacemos que un afán, no vaya a conducir a un tropiezo, un afán por bajarla rápidamente no vaya a conducir a un tropiezo, que terminen dejándonos con tasas de interés más altas de manera persistente.

Y ahí vienen una serie de consideraciones internacionales que vale la pena tener en cuenta, por ejemplo, otros países de América Latina, han podido bajar la tasa de interés de manera importante, algunos como Chile o Perú, han bajado la tasa más que nosotros, pero debo decir que ellos, la inflación ya les bajó a niveles consistentes con la meta, la inflación en Chile hoy es alrededor de 3.2% la perspectiva, las expectativas de los mercados en Chile, es que a un año va a ser al 3%, ese es el nivel de inflación en el que queremos estar, las expectativas de inflación que queremos tener y en ese nivel, pues Chile ha podido bajar las tasas de interés de manera, mucho más fuerte que nosotros, porque ha avanzado en el proceso, más allá de lo que hemos logrado hacer nosotros.

La inflación para nosotros ha bajado de manera muy importante, ya lo dije, pero está, seis puntos por debajo de lo que estuvo en algún momento, pero cuatro puntos, más de cuatro puntos por encima de donde queremos estar y de lo que es deseable digamos para, el comportamiento de largo plazo de la economía.

Ese es el gran dilema y en ese contexto voy a tratar de mostrar algunos indicadores, en estas gráficas, que ven ustedes, podemos poner la, tal vez la primera, devolvemos aquí, ahí aparece el comportamiento de la inflación, ustedes ven, que la inflación llegó al tope de 13.3% en la línea amarilla y cómo ha bajado después se ve la reducción, bastante significativa, 6 puntos porcentuales de reducción hasta 7.3% ahí hay otro indicador que es la línea azul, que es lo que nosotros llamamos la inflación básica, que es un indicador que mide el comportamiento de la canasta del DANE, pero quitándole los precios de los regulados, muy importante quitando el precio de la gasolina, y quitando los alimentos.

¿Por qué?, porque son productos que tienen fluctuaciones muy fuertes y en el caso de la gasolina, ustedes saben cómo, por razones fiscales y muy razonables digamos que nosotros hemos apoyado muy fuertemente, el precio de la gasolina tuvo que ajustarse al alza, porque se estaba dando era un subsidio, al uso de vehículos que, terminaba perjudicando las posibilidades de utilizar los recursos públicos en cosas, en objetivos más loables y más focalizados en combatir la pobreza y en los propósitos del gobierno, entonces ese aumento del precio de la gasolina, pues generó presiones a la alza sobre la inflación, a pesar de eso, se dio la caída de la inflación que hemos visto y cuando miramos sin, ese comportamiento y sin el comportamiento de los precios de los alimentos, lo que vemos es que la inflación básica que es la línea azul, llegó a un tope de 10.5% y ha bajado de manera importante y está hoy en un nivel de 6.8%, que es, digamos, todavía

alto, pero que también muestra, una tendencia muy favorable y al lado derecho ven ustedes el comportamiento de la tasa de interés de política, que ya les describí.

En la siguiente diapositiva, ven las tasas de interés de los mercados y se ve como, la mayor parte de los tipos de tasa de interés, la tasa de interés de crédito a las empresas, que están en el gráfico de la izquierda, exceptuando microcrédito que es la línea azul y que está con un eje distinto, porque tiene características muy diferentes, la tasa de crédito a las empresas, que por ejemplo pueden ver ustedes la línea verde, es la de crédito ordinario, ven cómo llegó a un tope por allá, en el primer trimestre del año pasado y viene cayendo de una manera significativa a partir de ahí, incluso en el periodo en que nosotros, no habíamos empezado a bajar la tasa de interés de política.

La tasa de interés de los créditos de consumo, que está al lado derecho, pueden ver ustedes también la línea verde, baja desde también, desde sus topes, hacia el primer trimestre del año pasado, viene bajando de manera significativa y en ese sentido, tiene una dirección, un comportamiento en la dirección deseable que afortunadamente se le está pudiendo dar, en buena medida, basada en esa expectativa de reducción de la inflación, que nos va a permitir bajar la tasa de interés de política, más adelante, o seguir bajando la tasa de interés de política más adelante.

Ahora vale la pena mirar el contexto global, en que esto se da, el contexto internacional, los países desarrollados, también tuvieron que subir la tasa de interés muy fuertemente, Estados Unidos, la Unión Europea, ahí en este gráfico de la izquierda, aparece el Reino Unido o sea la zona Euro, el Reino Unido y Estados Unidos y ven ustedes como todos, subieron la tasa de interés y no han empezado a bajar la tasa de interés, a pesar de que la inflación allá, se había subido, por ejemplo en Estados Unidos, llegó a estar por encima del 9% y bajó y ya está por debajo del 4%, está más cerca del 3% y esa, reducción, no ha conducido todavía a una reducción en la tasa de interés, ¿por qué?, porque, el mismo argumento que estaba tratando de dar para el caso de Colombia, no puede, no, consideran que es prematuro, bajar la tasa de interés.

Creen que lo van a poder hacer en algún momento, hay expectativa de que en el segundo semestre de este año, se baje tres veces en 25 puntos básicos, esa expectativa, era la que había realmente hace unos 15 días, los últimos datos que salieron de inflación de Estados Unidos, cambiaron un poco la expectativa y ahora creen que no la van a poder bajar sino dos veces y algunos creen que de golpe menos, en el segundo semestre, o sea que bajarían medio punto porcentual, en el segundo semestre del año, pero lo cierto, es que por ahora, han sido muy cautelosos, no han empezado a bajar la tasa de interés, en la zona Euro, el Banco Central Europeo, ha dicho que creen estar ya cerca de poder empezar a bajar la tasa de interés, pero que no pueden asegurarlo y que van a estar haciendo un seguimiento cercano,

en el caso de Inglaterra, han insinuado que están un poco más lejos de poder empezar, en la parte de la derecha, ven ustedes los países de América Latina y ven cómo y tal como lo mencioné anteriormente, países como, Chile que está en verde, o Perú que está en amarillo, han bajado bastante, Brasil ha bajado también su tasa y hoy la tiene ligeramente por debajo de la nuestra, porque la llegó a tener más alta que nosotros, y México apenas empezó a bajar el mes pasado.

Es un contexto, donde en general los bancos centrales de los países digamos que tienen estrategias parecidas a la nuestra, han sido muy cautelosos, este no es el caso pues obviamente de países muy distintos a nosotros, como Argentina, que tienen inflaciones desbordadas, que ahora están tratando de bajarlas, pero el gran éxito es que baje de 100%, la inflación, eso no es comparable a lo que tenemos nosotros y ni obviamente lo que pasa en países como Venezuela.

Ahora hemos tenido un contexto en el que también, un contexto internacional en el que también nos ha ayudado, una mejor percepción sobre el riesgo de los países emergentes y particularmente de Colombia, ustedes pueden ver aquí lo que se conoce como los Credit default swap, que es el margen de tasa de interés, el adicional de tasa de interés internacional, que los países tienen que pagar con respecto a lo que paga Estados Unidos, para atraer un inversionista, para que le compren un bono, cuando si uno sale y dice yo le pago, yo pago una tasa de interés como gobierno colombiano, paga una tasa de interés igual al Estados Unidos, un inversionista pues yo compro un bono de Estados Unidos, pero yo no compro uno de Colombia que no sé muy bien dónde queda, yo compro uno de Estados Unidos, entonces uno tiene que pagar un poco más, ese adicional depende de cómo se perciba de riesgoso invertir en Colombia.

Ese margen es lo que se conoce como se mide con el Credit default swap y ustedes ven, ustedes en la línea azul el correspondiente a Colombia, ven como tuvimos un aumento muy fuerte antes del 2022 y desde octubre del 2022, viene cayendo de manera importante o sea viene mejorando la percepción de riesgo sobre Colombia, lo cual es muy positivo, eso ha sucedido también en otros países, en magnitudes relativamente parecidas en el caso de Brasil, un poco menos fuerte en el caso de Perú y de Chile, pero ellos nunca se deterioraron tanto, como Colombia y entonces lo que, lo que vemos es, que hoy estamos muy por encima de México, que era un país al que nos parecíamos mucho hace 3 años, siempre estaban muy parecidos a México, hoy estamos con una percepción de riesgo más mala, que la de México, a pesar de la mejora reciente, muchísimo más mala que la de Chile y Perú que son los mejores de la región e incluso más mala que la de Brasil, que tradicionalmente se percibía como más riesgoso que Colombia, ahora, entonces hemos mejorado pero seguimos en una situación, digamos compleja, no es la mejor, es digamos, mala dentro los países atractivos para la inversión extranjera, en América

Latina y la tasa de cambio que pueden ver ustedes, el comportamiento de la línea azul, ahí está expresada como un índice, con base en 2019 igual a 100 o sea con respecto a la pandemia qué tan altos estamos, lo que ven ustedes ahí es como Colombia, la línea azul, se disparó muy fuertemente llegamos a tener una tasa de cambio, que estuvo por encima de los \$5.000 en algún momento, eso se ha revertido, hoy estamos en una tasa de cambio, que para propósitos comparativos, es más parecida a la de Chile, Perú comparado con lo que estuvo en 2019, es bastante más devaluada que la de México, México realmente ha tenido una tendencia más estable hacia la apreciación de la moneda, los otros países tuvieron una depreciación temporal, después se corrigieron, pero fue mucho menos fuerte el efecto que el de Colombia, Colombia tuvo una depreciación muy fuerte y después una apreciación muy fuerte y hoy estamos de alguna manera más normalizados, en términos de tasa de cambio y ese proceso de ajuste obviamente nos ayuda, en el proceso de reducción de la inflación, una tasa de cambio más bajita, ayuda a que los precios aumenten menos, los bienes están creciendo menos de precio en este momento y eso nos ayuda.

Ahora, puedo pasar un poco más adelante, ya el dato el de inflación lo, el gráfico de inflación ya lo habíamos visto, pero vamos a ver unas consideraciones, sobre por qué la inflación en Colombia ha bajado más lento, que en otros países y muchos dicen por qué ustedes, no estamos, por qué nosotros no estamos en Colombia y el Banco de la República no estaba haciendo como, lo que está haciendo Chile o lo que está haciendo Perú, de bajar más las tasas de interés, porque no estamos con la inflación más bajita y así como, como lo lograron ellos y entonces viene la pregunta de por qué, aquí ha costado más trabajo, ir bajando la inflación y creo que, aquí están resumidos algunos elementos que ayudan a explicar esto, pero básicamente hay varios factores.

Uno, es que el desequilibrio de exceso de demanda que tuvimos en algún momento, hacia 2022 en particular, el exceso de demanda en la economía, fue particularmente fuerte, fue más fuerte que en otros países, Colombia tuvo en ese año un crecimiento de 7.3% pero la demanda estaba creciendo más del 10% en términos reales, eso era insostenible y generó unos desequilibrios en ese frente mayores, que, en otros países, eso hizo más difícil bajar la inflación.

Segundo, tuvimos esa depreciación del peso tan fuerte, que eso tiene efectos rezagados esa depreciación del peso que tuvimos en 2021, 2022 tuvo impacto sobre la tasa, sobre los precios, por lo menos hasta mediados del 2023, tercero tuvimos un aumento de los precios de los alimentos, que fue más fuerte que en otros países y una cosa importante es que en Colombia, tenemos una, bueno, unos mecanismos de ajuste de precios, que son particulares, uno fue el mecanismo de ajuste de precios de la gasolina, creo que el hecho de que, Colombia hubiera ajustado el precio de la gasolina el

año pasado, empezando hacia octubre del año 2022, septiembre 2022 y lo tuviera muy fuertemente el año pasado, hizo que para nosotros fuera más difícil bajar, la inflación el año pasado, otros países habían tenido el aumento mucho antes, un aumento muy fuerte de precio de la gasolina, muchísimo tiempo antes en 2021 y ya 2022, vieron caer el precio de la gasolina, porque la tasa de cambio cayó y porque ellos dejaron que, y porque el precio internacional cayó y ellos dejaron que el precio interno, reflejara las condiciones internacionales, acá como no lo subimos en su momento, tampoco pudimos verlo bajar, cuando en otros países estaba cayendo y tuvimos que tener el año 2023, con ese aumento tan fuerte que ya escribí.

Lo tercero, el último punto que quiero mencionar, es que en Colombia tiene unos mecanismos de indexación muy fuertes, que son comprensibles, que surgen de una historia de Colombia, en la que tuvimos una inflación durante muchos años, que era superior al 20% y que generó unas instituciones, en las que, cada año muchas cosas se ajustan para compensar la inflación del periodo anterior, incluyendo el salario mínimo, incluyendo los salarios en la mayor parte de las empresas, al final de cada año, se discute cuánto se debe compensar por la inflación del año anterior, y eso hace cuando se sube la inflación, se vuelve mucho más difícil, bajar nuevamente, se vuelve mucho más costoso, se requiere un impacto mayor en la actividad productiva, para bajar la inflación en la demanda y eso se hizo particularmente difícil en los últimos 3 años, tanto en el gobierno anterior, como en el gobierno actual, los aumentos de salario mínimo, fueron no solamente basados en la inflación observada del pasado, del año inmediatamente anterior, sino muy fuertemente por encima de la inflación observada y eso generó también presiones adicionales inflacionarias, que han hecho que el proceso de reducción de la inflación sea más corto, de lo que, más difícil perdón, de lo que es, de lo que ha sido en otros países.

Ahora, esto ha implicado, que la política monetaria sea muy fuerte, que el aumento de la tasa de interés sea tan grande, como ya lo he descrito y que eso tenga impactos en la actividad económica, porque reduce el crecimiento de la demanda, ese es el mecanismo a través del cual, los bancos centrales en todo el mundo, pueden controlar la inflación, reduciendo, el crecimiento de la demanda, a través de una menor disponibilidad de dinero y de una tasa de interés más alta.

Ahora en el caso colombiano, debido a estos factores, que hacía más difícil la baja de la inflación, esa política ha tenido que ser particularmente fuerte y ha tenido costos obviamente, en la actividad productiva, aunque esos costos han sido bastante parecidos, a los de otros países, qué hemos visto, el crecimiento de la economía el año pasado, fue del 0.6%, el banco de la República tenía previsto desde mediados del 2022, que teníamos que observar una fuerte desaceleración, pero que, la desaceleración

iba a llegar a que la economía creciera cerca del 1% en 2023, la verdad es que terminamos cayendo más, de lo que en el crecimiento, de lo que estaba previsto, pero la diferencia, no es muy sustancial, es de crecer 1% a crecer 0.6% y probablemente no se explica por la política monetaria, la política monetaria redujo por ejemplo el crecimiento del consumo, eso estaba previsto, el consumo creció el año 2023 en 1.1%, nosotros tenemos proyectado que iba a crecer en 1% eso es básicamente lo mismo, que sí cayó mucho más fuertemente el año pasado, la inversión, la inversión cayó, en parte, porque se afectó por las tasas de interés, esa parte estaba prevista, pero cayó por factores adicionales, que hay que tener en cuenta, que no es el caso entrar en el detalle, pero que tiene que ver con incertidumbre del sector privado, sobre la inversión en ciertos sectores, hubo una caída muy fuerte en obras civiles por ejemplo, porque las obras civiles asociadas con concesiones estaban desestimuladas.

Hay algunos sectores donde la actividad, está frenada, el deseo por invertir está restringido, esperando tener más certeza de qué va a pasar con esos sectores, claramente puede ser el caso por ejemplo de la salud, pero lo cierto es que, en buena medida, la caída, en la actividad, se explicó por un desplome fuerte de la inversión, que va mucho más allá de lo que puede ser explicable, por el aumento de la tasa de interés, el aumento de la tasa de interés que hizo Colombia, en su momento, fue parecido al de Chile y al de Perú, al de Brasil y allá no se ha visto caídas de la inversión, de la magnitud de las que hemos visto en Colombia, entonces ahí, hay un tema de reflexión, un tema de cómo ayudar, a que la caída de la inversión se revierta y podamos ver una inversión creciendo, en parte como consecuencia de la caída en la tasa de interés, que vamos a tener, pero en parte también, como consecuencia de una mayor tranquilidad de los inversionistas.

Ahora en cualquier caso, hay un tema que yo quiero resaltar, siempre que hemos venido, lo hemos resaltado y en los informes sistemáticamente, en los últimos años, la junta directiva lo ha resaltado, frente al congreso y es que a pesar de la caída, en el crecimiento, el nivel de actividad está, ya lo había dicho, pero aquí se ilustra con un gráfico, está por encima de lo que hubiera sido, si hubiera, esa actividad hubiera crecido con la tendencia previa a la pandemia, ustedes ven aquí lo que pasaba antes de la pandemia, ven la línea, como como va creciendo, el PIB cae, la producción nacional cae, en el año 2020 y después se recupera tanto que queda por encima del nivel prepandemia, después crece muy poquito en el 2023, pero sigue estando por encima, de lo que hubiera sido el nivel prepandemia, eso sugiere, no significa que el crecimiento prepandemia sea, el potencial de la economía, pero sí sugiere, que en un momento Colombia, creció más de lo que, es posible crecer de manera sostenible y por lo tanto que este ajuste que se hizo, era un ajuste requerido importante y que estamos ahí, estamos hoy para 2024, estamos ya en niveles de actividad, que son

muy parecidos a los de actividad potencial, a los de producción potencial de la economía, a los que la tecnología, la productividad que hay en Colombia, hacen posible y por lo tanto las perspectivas hacia adelante, son de recuperación del crecimiento y en la medida en que baje la inflación, se va a poder recuperar ese crecimiento de una manera mejor, porque se va a poder bajar la tasa de interés.

Qué estamos esperando hacia el futuro, básicamente que el resto del año vayamos creciendo cada trimestre, un poco más, pero ante todo, que el año entrante, crezcamos ya, a un nivel más acorde con el potencial de una economía como la colombiana, este año la proyección que tiene el equipo técnico del Banco, es que crecerían a un ritmo del orden de 1.1%, esa es una cifra que entre otras, el fondo monetario internacional publicó para Colombia recientemente también, como la proyección para el año entrante, es un poco menor a la que tiene estimada el gobierno de crecimiento, pero con crecimientos que irían recuperándose, los datos más recientes del ISE, que es el indicador como, el PIB mensual, una aproximación a la medición del PIB mensual, que hace el DANE, han sido mejores de lo esperado, ojalá eso siga siendo así y que nosotros nos equivoquemos, por lo bajo y la economía crezca mal, pero lo que en cualquier caso vemos, es que para el año 2024, en la medida en que la inflación, se va normalizando, que eso nos permite llevar las tasas de interés a niveles más normales, vamos a poder recuperar tasas de crecimiento acordes con el crecimiento potencial, que son superiores al 3%, específicamente el equipo técnico del Banco, ha proyectado un crecimiento del orden de 3.4% para el 2025, que cuando ya estaríamos en esa situación de normalización.

Ahora, esto se ha dado, con este ajuste tan fuerte, se ha dado, ya lo había dicho, aquí se están simplemente las cifras, en un contexto, en que la tasa de desempleo ha venido cayendo en los últimos meses, al ajustar por estacionalidad, se ve un ligero repunte, hay una perspectiva, en que la tasa de desempleo podría aumentar un poco más en el resto del año, ajustando por estacionalidad, por la estacionalidad típica y hay una obvia preocupación por eso, pero es muy significativo el hecho de que un ajuste tan fuerte como el que se ha hecho, se haya logrado sin un aumento importante en la tasa de desempleo, se haya logrado de una forma en que cada mes, cuando lo comparamos con el mismo mes del año anterior, la tasa de desempleo, es significativamente más baja y eso se ha mantenido durante 2 años, y es un resultado, que a nuestro juicio ha sido, muy positivo.

El crecimiento del empleo, ha dejado de ser tan fuerte, ustedes lo ven en el gráfico de la derecha, pero ha sido bastante positivo y se encuentra por encima de lo que eran las tendencias prepandemia, también. Ahora una característica pasando a un tema siguiente, que esta ha desarrollado en detalle en el informe, pero que no va a entrar a detallar acá, es que cuando hay un proceso de ajuste tan fuerte y una caída tan

grande en el crecimiento económico, normalmente se ve un aumento de la tasa de interés tan fuerte como el que hemos tenido, normalmente se siente en el sistema financiero, se siente en un deterioro de los créditos y eso obviamente ha sucedido en Colombia, los créditos han deteriorado, el aumento de la cartera vencida ha sido importante, eso ha generado que los bancos, hayan tenido pérdidas, que haya sido doloroso para las personas que no han podido pagar sus créditos, para las empresas que no han podido pagar sus créditos, por la situación, los bancos han tenido pérdidas, muchos bancos, más de la mitad, de los bancos han tenido pérdidas, pero en promedio el sector financiero ha mantenido utilidades importantes en conjunto, el sector financiero, porque algunos bancos y en particular los más grandes, han mantenido utilidades importantes y lo más importante es que, incluso aquellos bancos, que han tenido pérdidas, han logrado mantenerse claramente, con niveles de capital, que están en solvencia, que están muy por encima de los niveles requeridos, por la regulación o sea los bancos están bien desde el punto de vista de su fortaleza patrimonial, no hay riesgo en el sector financiero, no hay, hemos pasado un proceso de ajuste fuerte, hemos pasado la peor fase, de ese proceso de ajuste y el sistema financiero está totalmente sólido y con condiciones de liquidez, que están también claramente por encima de los niveles requeridos, por la regulación.

Ahora, sí pasamos a lo siguiente, en la parte de las cuentas externas del país, hemos tenido, una situación, en la que ese déficit tan grande que ya describí que habíamos tenido un año 2022, déficit externo, que llegó a ser del 6.2% del producto interno bruto, que es claramente excesivo, que genera preocupaciones, se pudo reducir a 2.7% del PIB o sea mucho menos de la mitad, en el año 2023, eso nos da tranquilidad, nos da, nos hace mucho menos vulnerables, ante eventuales cambios adversos en los mercados financieros internacionales.

Y ya cerca de terminar, debo decir que hemos, tenemos niveles que nos dan mucha tranquilidad, frente a los mercados internacionales, que son niveles de reservas internacionales, del orden de 60.000 millones de dólares, que aumentaron el año pasado de manera importante, por qué aumentaron el año pasado, básicamente por una razón muy particular, que es difícil explicarla, sin entrar en tecnicismos, pero básicamente es que, las altas tasas de interés internacionales y el hecho de que estuvieran cayendo paradójicamente, el hecho de que estuvieran altas, pero además cayendo, hizo que se generaran, grandes ingresos para esas reservas internacionales, que maneja el Banco de la República y el banco pudiera tener una rentabilidad muy grande, que se manifestó, en que acumulamos reservas internacionales a punta de lo que ganábamos con las inversiones y acumulamos reservas por un monto significativo, de más de 2.000 millones de dólares, con ese criterio, ahora este año a partir del primero de enero, estamos haciendo un programa, de acumulación

de reservas, mediante compras de divisas en el mercado cambiario, que es relativamente pequeño, pero significativo y que tiene como propósito fundamental, compensar algo que teníamos previsto desde hace mucho tiempo y es que nosotros tenemos en adición a las reservas internacionales de 60.000 millones de dólares, tenemos una línea de crédito, que se llama la línea de crédito flexible, con el fondo monetario internacional, que está en discusión su renovación, esperamos que se pueda renovar este próximo viernes, por parte del Fondo Monetario Internacional, tuvimos con el Ministro las reuniones la semana pasada en Washington y eso qué es lo que nos da, una línea de crédito que no se, no se planea desembolsar, no es para desembolsarlo, es que da un respaldo adicional en los mercados internacionales, porque ellos se sienten, bueno, allá tienen si hubiera una catástrofe de cualquier tipo, como la hubo en el año 2020, tienen acceso a recursos del fondo monetario, sin ninguna condicionalidad, como lo tuvimos en el año 2020.

Ahora ese acceso lo tendríamos, pero hoy tenemos, un monto de cerca de 9.000 millones de dólares de acceso, que bajaría de acuerdo a la propuesta que nosotros mismos hicimos, a cerca de 7.500 o sea bajaría en cerca de 1.500 millones de dólares, eso ha sido una política que ha impulsado el fondo y con la que Colombia ha estado de acuerdo, desde hace mucho tiempo de ir bajando el acceso a ese tipo de línea de crédito, manteniendo el principio de que la tenemos la línea, porque eso nos da, como una calificación frente a los mercados internacionales de que, somos países de la línea de crédito flexible.

Los países con acceso a la línea de crédito flexible, han sido por definición, por la regulación del fondo monetario, países con marcos de política económica, muy fuertes, entre las economías emergentes y los que hemos estado ahí, hemos sido básicamente Colombia y México, durante mucho tiempo, más recientemente Chile y Perú y Marruecos, pero son países con muy buenas políticas, países muy confiables, países que pueden financiarse los mercados financieros internacionales privados y que tienen esta línea para última instancia y ante todo, para que tengamos esa calificación de buen comportamiento, por decirlo así, que da el fondo, cuando nos dicen ustedes, pueden acceder a esa línea, están diciéndole a los mercados, ustedes son un país que tiene buenas instituciones, que se comporta bien en los mercados y que por lo tanto vamos a mantener la línea, eso ha sido muy importante y nos da un respaldo adicional en los mercados internacionales.

Termino, con un último tema de manera muy breve y es que, esa rentabilidad que tuvimos, en las reservas internacionales, se manifestó, en una rentabilidad del banco muy, muy grande, el año pasado y esto está descrito en detalle en el reporte, tuvimos las utilidades más grandes de la historia del Banco de la República, tuvimos una utilidades de 9.3 billones de pesos, que obviamente como está establecido en la ley del banco, la ley que creó al banco, se trasladan íntegramente al gobierno nacional, se las trasladamos

a finales del mes de marzo, como correspondía, una parte, el gobierno nos solicitó que se la trasladáramos en títulos de deuda pública, que nosotros teníamos en nuestro poder y otra, y que se vencen de manera relativamente pronto y eso le ayuda al gobierno a manejar su flujo de caja y otra parte se trasladó en efectivo, en su cuenta, en la cuenta que tiene el gobierno, en el Banco de la República, se trasladaron repito, 9.3 billones de pesos, este cuadro nunca se 9.3 billones de pesos, este cuadro muestra la serie desde el año 2013, quizás ustedes no lo alcanzan a ver ahí, pero se ve que estamos muy, muy lejos de cualquier cifra anterior, la cifra más alta anterior, había sido en el año 2020 y había sido un poco menos de 7 billones de pesos, hoy 9.3, en este año y eso pues obviamente es motivo de satisfacción y de tranquilidad, y con esto termino mi presentación, perdón porque me largué más de lo que había.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Sobre todo que usted terminó como tres o cuatro veces, pero con los 9.3 billones de pesos, queda compensado todo.

No muchas gracias, señor gerente general del Banco de la República, doctor Leonardo Villar, por ese informe, esta sesión como le comenté antes de iniciar, hubo que tocó aplazar hace un par de semanas, porque se nos citó a plenaria a la misma hora, pero felizmente se está llevando a cabo en el día de hoy, pero en este momento quiero preguntarle al señor Secretario, si tenemos quórum decisorio.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Se ha registrado señor Presidente, someta a consideración el Orden del Día.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien en consideración el Orden del Día leído, ¿lo aprueba la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueba señor Presidente, igualmente someta a consideración del Orden del Día, el Acta 17, con la constancia expedida por el Senador Mauricio Gómez Amín que se abstiene de votarla.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el acta 17, con la consideración del Senador Mauricio Gómez, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, a prueba la Comisión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueba señor Presidente, prosigue con el debate.

Bogotá, D. C., abril 23 de 2024

Oficio No. 053-2024 SR

Doctor RAFAEL OYOLA O.

Secretario

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
SENADO DE LA REPÚBLICA

Ciudad

REFERENCIA: Constancia

Respetado señor Secretario,

Por medio de la presente me permito dejar constancia que no votaré el Acta número 17 correspondiente al día 16 de abril de 2024, por cuanto solicité permiso para retirarme de la sesión y no estuve hasta el final de la misma.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Mauricio Gómez Amín,
Senador de la República.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, ofrezco el uso de la palabra se ha inscrito el Senador Carlos Julio González Villa y enseguida la Senadora Karina.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Señor Presidente apreciados y apreciadas colegas.

La presentación del Banco de la República, se convierte, en la presentación del Estado de la economía colombiana y se convierte en una buena oportunidad, desde una comisión como la nuestra, especializada en estas materias, para hacer una evaluación muy sincera, acerca de lo que está ocurriendo, con la economía de nuestro país, por supuesto que entendemos que es un informe del año 2023, pero cuyas repercusiones se ven reflejadas en el año 2024 y a mí me preocupa, enormemente, señor gerente general y apreciados miembros de la junta directiva, el observar los resultados en campo, del impacto que han tenido las medidas y la dinámica de la economía en nuestro país.

Y aquí sucede algo yo, en un informe anterior, le mencionaba a Peter Sellers y al final quisiera hacerle una pregunta, desde su, desde su visión, pero quisiera ahora hacer una metáfora, con lo que significa la clínica de donde yo procedo, que tiene la gran ventaja de que es muy puntual y la gran ventaja que tiene diagnóstico e intervención, en lo que yo ejerzo uno no se puede dar el lujo, de divagar, sino tiene que diagnosticar e intervenir, y se da cuenta si intervino bien o mal, porque mejoró, o desmejoró, o no pasó, por eso los médicos antiguos tenían una frase muy interesante, más que el laboratorio, la clínica, la clínica y la clínica está en la observación, parte de lo que ha abandonado la medicina colombiana, la observación, el examen le puede salir muy bien y puede mostrar unos indicadores de que no está pasando nada, pero usted ve al paciente

amarillo, las pupilas dilatadas, fiebre de 38 grados para arriba, débil, mareado, desorientado, diarrea y pero los exámenes están muy bien, y aquí pareciera que está sucediendo algo lamentablemente parecido.

Muchos indicadores aparentemente en proceso de mejoría, pero la economía postrada realmente, y en dónde observa eso uno, en la calle, en el ejercicio que hacemos nosotros, al observar la grave situación que siguen reportando, desde todos los estamentos del desarrollo de la economía nacional, la industria y el comercio, la industria y el comercio en Colombia, han enfrentado un año muy desafiante y las cifras, pues siguen siendo negativas, en la producción y en las ventas, ahí están reflejados, solamente la producción manufacturera, ha experimentado una variación de, el menos 5.5%, mientras que las ventas reales han disminuido en un 5%, y esta es una industria que tiene un impacto enorme, en el empleo y en la dinámica económica de nuestro país.

Por otro lado, Colombia depende fundamentalmente del comercio minorista, y en el comercio minorista estamos viendo unos impactos, que están mostrando sufrimiento del pueblo colombiano, en esta materia, es una caída del 7% en las ventas en el último año, en materia del comercio minorista y varias actividades industriales, han mostrado variaciones negativas, en su producción real porque además, es en su producción real como un indicador, destacándose sectores como por ejemplo la fabricación de carrocerías, para vehículos automotores, que ha tenido una disminución del menos 34%, la fabricación de vehículos automotores y sus motores que ha tenido una reducción del 32%, en Colombia hay un tema aspiracional que está relacionado con toda la familia colombiana y sobre todo la clase media que es adquirir vehículo, aquí observa uno el impacto que sobre todo ha habido, sobre la clase media colombiana, que ha salido muy golpeada, la clase media colombiana muy golpeada, en todos esos procesos de ajuste económico, la clase media muy golpeada.

El comercio minorista también ha sufrido un descenso en las ventas significativo, nueve líneas de mercancía están atravesando grandes crisis y registran variaciones negativas, los registros de las cámaras de comercio ven, precisamente la anulación de sus actividades económicas y un impacto enorme, en la economía minorista del país, si usted a eso, le suma, el gasto de los hogares colombianos con una disminución del 04 punto%, en términos reales, el mes pasado marzo, ahí se vio reflejado, según radar, aceptamos la cifra y también se refleja una menor disposición de compra, por parte de los hogares colombianos, una menor disposición de compra y a pesar de la lenta contracción de la inflación, no ha habido un alivio al bolsillo real de los colombianos, no se siente ese alivio de bolsillo de gasto de bolsillo.

También hay un declive en el mercado laboral, yo no comparto y se lo digo con toda franqueza y vuelvo al tema de la metáfora, de la clínica y el laboratorio, que estemos pasando mejores momentos en materia de laboralidad en el país, hay mucha precariedad,

sobre todo en el empleo y parte de eso sí que lo vemos quienes hacemos la actividad pública, donde todos estamos sometidos, a la triste realidad de la búsqueda de empleo por parte de, con quien uno conozca y está pasando un fenómeno todavía más preocupante en este país, promovimos durante las tres décadas anteriores y nos dedicamos a promover el crédito del ICETEX, los créditos, la política de formación del capital humano colombiano para que llegaran a la educación superior, y ahora la gran tristeza de la mayoría de esos profesionales recién egresados, es verlo haciendo filas por todos lados, con sus hojas de vida, cargándolas por todos lados, sin poder lograr un empleo decoroso.

Esa es una triste realidad que se está viviendo en el país y que de paso nos obliga, también a repensar la pertinencia laboral y vocacional de nuestro país, en relación con los desafíos del siglo XXI, pero lo que hicimos hace 30 años, que iniciamos a profundizar en este país y de los que todos de alguna u otra manera hicimos parte desde diferentes escenarios, todos hemos tratado de promover la educación, como un camino que genera cambios profundos, que escala socialmente, que cierra brechas, hoy vemos con tristeza que todos esos profesionales que se han ido graduando, están teniendo enormes dificultades, para obtener empleo, incluso los programas de maestrías y doctorados de alto nivel que se han promovido, en donde están regresando de programas como colfuturo, los programas excelencia o los programas de conciencias y los que hicimos con departamentos y esos doctores no están teniendo a donde llegar, porque no tienen formas de empleabilidad.

Así que yo no comparto, completamente ese optimismo, en materia del mercado laboral y la capacidad crediticia, la capacidad crediticia, se mantiene debilitada y vuelve a impacta la clase media colombiana y a esto pues se le añade enorme incertidumbre, la economía colombiana tuvo una mediocre expansión del 0.6% durante el año 23, eso muestra muy por debajo, son cifras, en esta cifra, cada pequeña cifra impacta, que el pronóstico no se cumplió y existe por parte de quien le hable y yo me imagino que de muchos miembros de esta comisión, una enorme preocupación, por el desfase que hubo entre la meta y el resultado.

Adicionalmente se bajó el nivel de confianza de los consumidores y se amplió el nivel de incertidumbre en el país, y sobre todo de las empresas, no es gratis la promoción que se ha dado de cambio, de sede fiscal, de muchísimas empresas colombianas hacia varios países del mundo, sobre todo a Estados Unidos, hay un reporte de 76.000 registros, de cambio de locación fiscal durante el año 2023, de empresas colombianas, si usted revisa pues es muy complejo porque uno empieza a decir bueno, cómo se comportó el Banco de la República en relación con las decisiones que tiene que cumplir en relación con sus funciones; las tasas de interés, el crecimiento económico, privilegiamos el decrecimiento de la inflación, el control de la inflación, cómo manejamos de una u otra manera

el producto interno bruto y la relación entre estos tres grandes elementos que identifican la robustez de la economía, muy complejo porque efectivamente las tasas altas de interés, golpearon la capacidad de crédito de los colombianos y usted ya mencionó los bancos que aumentaron sin duda alguna cartera y tuvieron las más pequeñas, inmensas dificultades muy relacionados con una proyección superior al 6% que era el predecible de la cartera morosa y que creció a niveles alarmantes, que llegó al 23, 25, 26% de cartera morosa.

Y adicionalmente a ello, vimos con muchísima preocupación como por ejemplo programas fundamentales para el país y sectores como el de vivienda, se golpearon y de qué manera, Camacol está hablando en este momento, de que está colapsada la actividad constructiva del país y eso nos preocupa enormemente, por eso aquí le inyectamos desde estas comisiones recursos al Ministerio de Vivienda, para programas como Mi Casa Ya, que es un programa complementario y que genera sin duda alguna, sobre todo para la clase emergente y para las comunidades más vulnerables alternativas, pero se desaceleró y sabe cuál es el principal problema señor Gerente General, el destrata, el destrata de los créditos asignados, el destrata, ¿qué es el destrata?, las personas y familias que ya habían obtenido la asignación del crédito por parte de los respectivos operadores estatales y cuando llegan a la banca y ven los intereses, más la situación del entorno general que están viviendo, toman la decisión de destratar y de mejor no meterse en una vivienda nueva.

Por eso cómo nivelar, ¿cómo nivelar el crecimiento económico y ese objetivo fundamental que trae sin duda alguna, quién puede contrariar bienestar y desarrollo porque además tiene que ver con igualdad, el control de la inflación y la estabilidad del producto interno bruto?, trabajo complejísimo que por demás es una tarea que de alguna manera está asignada, a las funciones básicas que tiene el Banco de la República, por eso promover una estrategia integrada a esta naturaleza, podría seguir siendo el reto que nosotros quisiéramos acompañar, porque esta es una comisión constructiva, que sigue queriendo buscar lo mejor para nuestra nación y que en cada paso que damos, buscamos es hacer lo correcto en la búsqueda de que se haga lo correcto por nuestra nación.

Nos preocupa que en relación con su informe, en la función 3 del Banco de la República, durante la mayor parte del 2023 ya particularmente sobre esa parte del informe, los agregados monetarios continuaron con las tendencias a la desaceleración, que traían desde el 2022 y en términos reales hacia el tercer trimestre se alcanzaron los crecimientos más bajos en los últimos 22 años, extraído del informe del Banco de la República en los últimos 22 años, por eso esta comisión entre otras y sea al margen señor Presidente de la comisión, honorable senador Efraín Cepeda, viene liderando una evaluación de la ejecución presupuestal del gobierno nacional en toda su integridad, no para criticar y destruir personas,

sino para motivar estimular y generar como se debe hacer, procesos de mejoramiento de la ejecución presupuestal, por todas las variables que esto que tiene que ver con la dinámica de la economía y por los impactos de programas sectoriales, que de una u otra manera se entrelazan también con el producto interno bruto.

Y de alguna manera con el crecimiento económico por ejemplo, los recursos asignados al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y los que tienen que ver con el jalonamiento del emprendimiento y de esa brecha, que existe en Colombia en relación con esa materia y nos preocupa también extraído del informe, la proyección para el año 2024, en donde al texto dice, lo leo con su venia señor Presidente, “se proyecta un deterioro en el balance fiscal, con un aumento de la deuda neta, como porcentaje del PIB, el Ministerio de Hacienda anticipa desafíos debido a menores ingresos, tributarios y a la necesidad de mayores esfuerzos fiscales” muy preocupante este párrafo, regreso al inicio doctor Villar, la clínica y el laboratorio, salir a la calle y ver la angustia del pueblo colombiano en muchísimos sectores, el cierre de muchísimos negocios, la preocupación de la dinámica económica, el elevamiento de los precios de muchísimos de los artículos que tienen que ver con la canasta básica de los colombianos.

Las gravísimas situaciones que estamos viendo, en relación con lo que la economía da en esa relación con el crecimiento de la empresa y de la industria colombiana, que está seriamente afectada y como hay un entorno global que ustedes Incluso en el informe lo mencionan y todos lo conocemos y lo entendemos, entendemos el informe global, sea el momento para decir que en países que tienen referentes nuestros, de similitudes no está ocurriendo exactamente lo mismo y no sería una excusa para justificar lo que no estamos logrando en materia económica, por eso de Front the Garden, Peter Sellers, pregunta ¿qué es esto, la primavera, o el invierno, qué estación estamos viviendo en torno a la economía en este país?, y qué se augura para este 2024, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted honorable Senador Carlos Julio, por esa juiciosa intervención y tiene el uso de la palabra la Senadora Karina Espinosa.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:

Presidente muchas gracias, un saludo muy especial al gerente del Banco de la República, el doctor Leonardo Villar, a nuestro viceministro y a todos los compañeros; el doctor Carlos Julio no dejó mucho que decir, hizo una exposición muy buena pero yo quiero agregar dos o tres cositas más, eh importante lo de la estrategia integral, pero yo pienso que es más importante tomar decisiones ya, no es posible que esté bajando la inflación casi 6 puntos y las tasas de interés solo en 5%, nosotros y yo sé que la, digamos la excusa es el tema de la

balanza de pagos, pero será que es justo lo que está pasando, el sistema bancario sólido, las utilidades altísimas, cómo está la población en Colombia, yo realmente estoy muy preocupada, porque no se nota el tema de la bajada de la inflación en los alimentos, cuando hablamos de una paca de leche, yo no sé si aquí eh los hombres hacen mercado, de pronto las mujeres nos dedicamos un poquito a esto.

Pero si comparamos el precio de la leche en el 2021, podríamos decir que una paca la conseguíamos en 8.500 pesos y hoy la conseguimos en 17,000 de una marca y en 29,000 de otra marca, pero lo mismo pasa con los huevos conseguíamos canastas de huevos en 8.500 pesos y hoy las conseguimos en 15,000 en el mercado Público, que es lo más barato y de ahí para arriba y si nos vamos al queso nos pasa lo mismo, en mi tierra dicen que ya no se puede hacer mote de queso, porque resulta que el queso costaba 8.500 y ahora eh subió a 16,000 y nos dicen que ahora ha bajado un poco a 13,000, ¿entonces eso es justicia social? Qué es lo que está pasando, yo entiendo que el Banco de la República no solo debe velar por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, pero la Sentencia 481 de 1999, les dice a ustedes que también hay que velar por el crecimiento y el empleo y ambas cosas no van bien.

Por eso yo sí les pido que se tomen decisiones ya, porque de ustedes depende bajar las tasas de interés para lograr un mayor crecimiento de la economía, la gente la está pasando muy mal y nosotros como somos los responsables también de velar por la economía del país, en esta comisión, tenemos que exigirles a ustedes ese compromiso, muchas gracias.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted honorable Senadora, tiene el uso de la palabra la Senadora Sonia Bernal, mientras regresa a su curul y antes de darle también el uso de la palabra al senador Jairo Castellano, permítanme hacer unas breves reflexiones y unas preguntas, señor gerente general, pues tengo el cuadro comparativo aquí de inflación versus tasa de interés en Colombia y pues tasas de interés a partir del 2022, habían estado más más bajas que la inflación, por supuesto que cuando la inflación comenzó a dispararse, por los factores que usted mismo expresó, llegando hasta el 13 25%, las tasas comenzaron también a subirse como mecanismos de contención a la inflación, eso lo entendemos pero la pregunta es y la reflexión, hoy estamos en una tasa de inflación del 7.36% y las tasas de interés continúan en 12 25%, lejos de estar levemente como tradicionalmente ha sido por debajo de la inflación, están alrededor de un 50, 60% adicionales, creo señor gerente general, usted hablaba de la caída de la inversión, la cifra que yo tengo es del 25% en 2023, ese 25% es una cifra demasiado fuerte, demoledora diría yo y usted hace ese llamado a la reflexión.

Pero me pregunto, esas tasas de interés no están gravitando, le pregunto no están gravitando

mucho sobre la inversión, porque la rentabilidad de la inversión con altas tasas se baja y si no y si se disminuye la inversión, se comienza a ver afectado el desempleo que usted ha expresado que hasta ahora no ha sucedido, pero el otro factor y lo señalaba el senador Carlos Julio González y aquí ya hemos hecho los debates, es la baja, bajísima ejecución del gobierno Nacional del presupuesto, en el 2023, en el año 2023, la ejecución fue la más baja si mi memoria no me traiciona, de los últimos 18 o 20 años y en este 2024, también vamos por debajo de los últimos 10 o 12 años y como también lo expresaba el senador Carlos Julio, aquí los debates son unos debates constructivos, hemos traído este año ya seis ministros, para el 14 tenemos cuatro ministros más y señalarle sobre la necesidad que esa plata esté representada en obras generadoras de empleo, generadoras de bienestar social.

Y esos recursos irrigados a la economía, también producen pues un efecto eh un efecto positivo en la inversión, de manera que pues lo primero es hacer la reflexión si es necesaria, yo sé que y el gerente también lo ha explicado, una baja más rápida de la inflación, puede tener perdón, de las tasas de interés tiene el riesgo de un incremento en la inflación, pero vale la pena medirlo con más detenimiento a ver qué esfuerzo se hacen porque el año pasado 2023, se pagó con el crecimiento económico del 0.6% y usted habla de unas perspectivas de recuperación, pero según el banco sería el 1.1% lo mismo que el fondo monetario internacional, el Banco Mundial da un poquito más el 1.3, eh pero son todavía crecimientos económicos muy bajos, que no impactan el desempleo muy positivamente y terminar diciendo que por supuesto, eh resaltamos también el bajo riesgo para el sector financiero, que también ha sido preservado, ha contribuido el Banco de la República.

No hay peor que una crisis financiera como la que nos tocó vivir aquí en el año 90 y algo 97 y por supuesto destacar también, las transferencias del Gobierno nacional de 9.3 billones de pesos, pero la reflexión es que nos parece sin ser pues economistas ortodoxos, apenas economistas industriales, que hay que revisar con detenimiento precisamente las tasas de interés, porque creo que llega el momento de dinamizar la inversión para que nos impacte muy rápidamente en el crecimiento económico y la generación de empleo, muchas gracias senadora Sonia Bernal, mientras usted regresaba, yo tomé estos tres o cuatro minutos, para darle tiempo, la señora vicepresidenta está inscrita la doctora Imelda Daza.

Honorable Senadora Sonia Bernal Sánchez:

Muchas gracias a usted señor Presidente, a los compañeros y compañeras, al Señor gerente general Doctor Leonardo Villar, a los miembros de la junta directiva, a todas y todos un cordial y fraterno saludo; hablarle de estos temas al país, cuando se trata como lo decía usted eh que hay asuntos que no se pudieran explicar, sin adentrarse en los tecnicismos, un país que requiere en efecto saber en dónde está y en

qué está y en qué momento está, hay que hablarle seguramente como usted bien lo ha hecho señor gerente hoy, explicándolo aquí a nosotros, pues que al final y al cabo somos los representantes del pueblo que necesita saber cómo están y a qué le pueden apostar, pienso que lo primero sea importante decir, que uno de los principios y de los pilares que debe tener la economía de un país, es la credibilidad de la autoridad monetaria, no en vano entonces el Banco de la República de Colombia, es una de las instituciones que mayor credibilidad ha reportado durante los tiempos y hoy lo sigue haciendo.

Entonces tener unas explicaciones como las que usted dice y que viene el señor Presidente, el señor Presidente de la comisión lo estableció, vale la pena decir que en Colombia no hay riesgo de entidades bancarias, porque ellas tienen solidez, cómo no le va a interesar esto al ciudadano de a pie, que tiene su pago de nómina allí, o que tiene sus ahorritos, o que no ve otra forma de al menos hacer acudir a los mecanismos como un CDT y correría gran riesgo de saber que en el país no haya esa solidez económica; creo que este es un elemento nada menor para decirlo hoy, como tampoco es un elemento nada menor, que para estudiar cualquier asunto hoy lo tenemos empezando apenas el primer, terminando apenas el primer trimestre del 2024, tenemos que estudiar claro senadores del año 2023 y en el año 2023 cuando más miedo y a propósito en contraposición a este principio de la credibilidad que asegura la solventes si se puede decir y me lo permiten de un país, tiene que ser con los comentarios.

Y qué más momento miedoso de hace 6 meses, cuando se hacía mucho ruido en el país y de todas formas fijese que otro de los indicadores no menos importantes es la posibilidad del empleo y el empleo creció, de manera importante en el país, cuando hablamos por supuesto de disponer los recursos, también le hallo la razón sí a mis compañeros que han antecedido y los recursos de manera mayoritaria se ven cuando se hacen las inversiones de los recursos públicos y aquí sí tiene que venir la autocrítica, la reflexión y la acción inmediata del Gobierno nacional que yo apoyo, que yo respaldo, pero los recursos públicos no pueden, ni deben seguir más guardados, porque sin duda que eso es lo que genera la posibilidad de la economía, tienen que volverse en convenios, en proyectos, en obras, en recursos, de manera inmediata para el país.

Pero las obras públicas entonces tampoco se hacen por si solas, si estamos hablando de multimillonarias sino que esas se hacen con el sector privado justamente en las concesiones, porque así se ha establecido el modelo de desarrollo de las grandes obras en el país y es en las asociaciones, o en los convenios público-privados, que hoy en este Plan Nacional de Desarrollo, se han querido establecer más que público-privados, darle la forma desde la base como es el ideal Presidente, que sean las públicos-populares comunitarias, entonces no puedo dejar de decir que la reflexión sí debe ser interna y es que los recursos no pueden seguir guardados y hoy

terminando el primer trimestre, no podemos tener ejecuciones de recursos tan bajas, pero que tampoco esto le aplica solamente a un Gobierno nacional, sino que en aras de ampliar el espectro, hay que entender que gobernaciones y alcaldías y en general todas las entidades territoriales deben ir en el mismo orden.

Hablaron del empleo, como usted lo establece bien acá en el informe y hace un énfasis importante señor gerente general al empleo urbano, el empleo rural no puede ser de menos importancia y el empleo rural tiene que darse también con las acciones de Banco Agrario, que hoy conocemos que han tomado unas decisiones de mayor favorecimiento para acceder a créditos, por ejemplo las mujeres campesinas, que son las que menos tienen posibilidad de ser titulares o propietarias de la tierra; el entonces el empleo rural tiene que dar una mayor fuerza y creo que ustedes desde estos pilares, de confianza y de dar estos lineamientos, pueden ayudarnos demasiado señor gerente general y distinguidos miembros de la junta directiva, quiero tomar unas palabras de mi admirado compañero Carlos Julio, que hay que revisar la vocación del país, es cierto, pero no nos digamos mentiras, que hay que revisar qué es lo que quieren los jóvenes.

Porque yo diría en mi región del Llano que la vocación es agroindustrial y también del cuidado del agua, cuánta potencia tenemos en el llano por ser poseedores de agua, pero resulta que los jóvenes no quieren estudiar ni ingeniería hidráulica, ni quieren estudiar agronomía, hay que revisar entonces claro, Senador Carlos Julio, qué quieren realmente nuestros jóvenes y aquí vale la pena entonces revisar que es importante, que el Presidente ha dicho que las inversiones sociales también son las inversiones económicas y no porque las empresas registren indicadores altos, es porque está bien el país, hay que revisar los indicadores de la pobreza, de las necesidades básicas insatisfechas y de las mejores de las, de las mejoras de las condiciones del ciudadano de a pie.

Y el ciudadano de a pie, entonces no somos los que estamos acá en el centro de Bogotá, son los que están en esos territorios a los que poco y nada se le ha llegado con acciones concretas de Gobierno, o acciones públicas o inversiones y ya para terminar en esta intervención, yo pienso que tampoco es despreciable y debe ser un titular y es que el Banco de la República, ha reportado utilidades históricas lo dicen ustedes y lo han sustentado diciendo que en efecto han sido sobreacciones moderadas, de buen relacionamiento, que les permitió tener reservas, que eso hoy es lo que permite realmente que definitivamente insisto, tenga credibilidad la autoridad monetaria, quiero por último hacer una amable pregunta a usted señor gerente general, porque este es el espacio, pues quién sabe cuándo me lo vuelva a encontrar más, así ligero y así tan de frente y es con respecto, esta amable pregunta es con respecto a lo que se ha propuesto de manera mayoritaria en el Senado de la República y es que aprovechando esa credibilidad que tiene nuestra

banca central, sean entonces ustedes el Banco de la República, sean ustedes el Banco de la República, ese respaldo al fondo de ahorro contributivo, como cuenta especial que será administrada para ustedes, con respecto a los nuevos pilares creados hoy en la reforma pensional.

Tanto que ayer se conversó y sacaron su nombre ahí a la plenaria, la importancia y la necesidad de saber el país frente a esta apuesta donde la reforma pensional tendrá de alguna manera un respaldo importante, en cuanto justo al ahorro contributivo, yo pienso que sacar del aprieto al país que ha venido estando durante décadas, no en vano entonces se establece acá y nos lo recuerdan, que Colombia tuvo unos niveles de inflación altísimos y pensaría uno que subir la inflación es absolutamente fácil, pero bajarla es completamente compleja, un poco como lo dice la gente en la calle, subir de peso que fácil, pero bajarlo qué difícil; así ubico yo el tema de la inflación y si no tenemos clara esa apuesta del señor gerente general y de las decisiones de Gobierno en general, del Ministerio de Hacienda para tener inflaciones bajas, no podemos soñar con tener una economía mucho más robusta, agradezco mucho Presidente y espero que esta justa sea la oportunidad para saber esa importancia que tiene hoy la banca central, en el apoyo a nuestra reforma pensional, muchas gracias.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias a usted honorable Senadora Sonia Bernal y tiene el uso de la palabra el Senador Jairo Castellanos, se prepara la senadora Imelda Daza y luego el Senador Antonio Zabarain.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial al gerente general del banco, pues aquí nuestra colega nos quitó la idea y la pregunta y era precisamente, ¿cuál es la posición del banco frente a las nuevas funciones que le ha encargado el consejo frente a la administración del fondo de las pensiones, que aprobamos en días pasados y hay dos, hay dos ítems, que me, que me llaman la atención y es el país según las noticias, nos dicen que ha roto el récord de exportaciones, está bien, no sé si el Banco de la República corrobore esas cifras y que definitivamente, si el desempleo ha bajado, según esos dos ítems económicos, cuál cree usted señor gerente que va a ser entonces el futuro económico del país, de verdad es la catástrofe que nos que nos auguran quienes hacen parte de la oposición, o es el país de Alicia en las maravillas, que nos augura el gobierno o definitivamente en medio de la seriedad y de todo, el buen nombre que goza el banco, ¿cuáles son las proyecciones de verdad aterrizadas para el año 2024 señor gerente?

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias honorable Senador Jairo Castellanos, Senadora Imelda Daza, señora

vicepresidenta de esta comisión, que va a quedar encargada en breves instantes, tiene usted el uso de la palabra y se prepara el Senador Antonio Zabaraín.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Bueno muchas gracias señor gerente del Banco de la República, por este extraordinario análisis, información e ilustración, que nos permite tener una idea clara de la situación macroeconómica de Colombia, que se presta para muchas interpretaciones desde luego, en mí no se aloja el pesimismo, se aloja un optimismo, a partir del análisis que usted mismo ha hecho, porque ha sido preciso, exacto, objetivo y claro, a usted lo sostienen en sus análisis las cifras, que son contundentes, el análisis económico tiene esa ventaja, la carga de subjetividad es mínima por eso, pero no deja, no desaparece de todas maneras, si yo me quiero referir al comentario acerca de que la inversión se ha reducido, por la incertidumbre que genera el país y por eso de algunos cambios, que posiblemente se hagan en el campo de la salud, eh es posible que eso también contribuya a reducir la inversión extranjera.

Claro que cuando la salud se propagaba como el gran negocio, privatizado prácticamente era atractivo invertir en la salud, porque es un buen negocio, cuándo deja de crecer la demanda por salud, cuándo deja de enfermarse la gente, nunca entonces es un buen negocio, obvio que la pretensión, el propósito del gobierno actual, de reformar la salud para garantizarle a toda la población el servicio y no solamente a quienes podemos pagarlo, eso genera incertidumbre en el inversionista extranjero, porque ya la salud no es claramente el gran negocio, en el que veníamos cabalgando, eso tiene entonces esa explicación, pero también la inversión en construcción se ha reducido, anotó usted, es cierto pensemos en una realidad tozuda y dolorosa sin duda, que es el dinero del narcotráfico que ingresa todos los días al país, no lo podemos negar, eso también yo lo noto en la calle, con la gente, hablando en Valledupar, en Riohacha, en Santa Marta, en Fundación, en Aracataca, por qué no hay inversión, sobre todo en construcciones privadas.

Porque en el último año, la incautación de cocaína ha llegado a más de 600 toneladas, ese es dinero que deja de circular en el país, cuando en el año anterior había sido la incautación de 369 toneladas, hay menos dinero del narcotráfico circulando en el país, yo sé que el Banco de la República no tiene mecanismos para medir, ni para precisar eso, entonces el análisis es difícil, en Valledupar yo camino por las calles o en Riohacha y la gente me señala claramente, eso es lavadero, eso es lavadero, esta nueva discoteca eso es lavadero, este lujoso restaurante se llama así porque se lava el dinero del narcotráfico, en inversiones aparentemente formales, entonces como ha habido una política drástica, de las fuerzas armadas, de los organismos de control y propósito del gobierno, de reducir, reducir la producción y la exportación de cocaína, eso ha generado escasez de circulante y ha

reducido la inversión sobre todo, en construcción privada.

Son anotaciones que yo quiero hacer porque es la realidad del país, es lo que yo también percibo en la calle, en el mercado público de Valledupar donde se venden víveres y alimentos, también allí llega el dinero del narcotráfico, entonces también ellos se quejan, de que, si algunas cosas se han estropeado, algunos negocios se han dañado, porque la circulación es menor ahora, entonces una realidad tozuda que duele, pero que no la podemos ignorar, muchas gracias.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted honorable Senadora, tiene el uso de la palabra el Senador Antonio Zabaraín.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín:

Muchas gracias señor Presidente, saludo especial para usted, para la mesa directiva, para el gerente del Banco de la República, el doctor Leopoldo Villar, para mis colegas, perdón es que estaba pensando en mis épocas de estudiante de primaria y mi profesor se llamaba Leopoldo, a los medios de comunicación, organismos de control, a todos los presentes en esta sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, varias cosas lo primero, pues declarar como suficiente ilustración el informe que nos rinde el banco, de acuerdo a lo que estipula la norma, eh coadyuvar en un 100% lo que manifestó mi colega y compañero de bancada el doctor Carlos Julio González Villa.

También quiero y es la segunda sesión en la que de pronto hago referencia a mi colega Castellanos, Jairo Castellanos, pero no es nada personal, además que son referencias por decirlo de alguna manera simpáticas, el senador Castellanos hablaba, de que parecía que estuviéramos viviendo en el país de Alicia, pero hasta donde yo tengo entendido, Alicia no era, ni ciega, ni sorda y nosotros estamos viviendo en un país, donde tenemos un gobierno que actúa con ceguera y con sordez y no hay peor ciego, que el que no quiere ver, ni peor sordo que el que no quiere oír y se han debatido muchas cosas en los últimos meses y yo, aunque no es el tema que nos ocupa y tampoco es una exigencia, ni mucho menos, pero sí le pediría al doctor Leonardo y al doctor Guevara, viceministro de Hacienda, que, si lo pueden hacer aquí en público en la sesión en la comisión, sería extraordinario.

Pero si no, que por lo menos me ilustren en privado porque yo puedo estar confundido, porque yo de macroeconomía pocón, pocón entonces eh nosotros eh vemos con preocupación, ese tránsito que está haciendo esa reforma pensional y no es que nosotros no queramos que unos viejos, edad a la que vamos a llegar todos, bueno ya yo llegué a la tercera edad, edad a la que vamos a llegar todos reciban unos bonos, o reciban un estipendio de parte del gobierno o que se les beneficie que reciban un beneficio aquí se viene ayudando a través de algo,

eh en gobiernos anteriores que se llamaba el adulto mayor, eh Colombia mayor e infinitos programas de los gobiernos y de los diferentes gobiernos, pero es que a mí sí me preocupa que en las cuentas que yo saco, sin reforma nosotros podríamos seguir sosteniéndonos, dentro de los márgenes de la regla fiscal, el Gobierno nacional, podría a través de los presupuestos general de la nación, atender a esa población adulta, pero el problema es que con reforma con esa reforma, a 2010 se presentaría con respecto a que siguiéramos sin la reforma, se presentaría un hueco fiscal que ronda los 670 billones de pesos.

Eso no es nada más y nada menos, que un poco algo más del presupuesto general de la nación, que va a presentar el Gobierno nacional, para la vigencia fiscal del 2025, eso sería nada más y nada menos, que tendríamos que tramitar, para atender ese hueco fiscal, para no romper la regla fiscal, alrededor de aquí al 2.100 alrededor de 40 reformas tributarias, que rondaría por los 17 billones de pesos, entonces esa reforma pensional, lo que está siendo es la precursora de 17 reformas tributarias, eso es lo que hay que decirle a la gente, que esa reforma pensional va a afectar a la gente, al ciudadano de a pie, al que le suben los impuestos, al que tiene que salir a ver cómo hace para entonces solventar sus problemas de alimentación, porque lo primero que empiezan a subirle es al combustible, más impuestos al combustible y al transporte y se encarece la canasta familiar.

Yo quiero que esto, lo meditemos, lo pensemos, lo mastiquemos, lo dijéramos y que no seamos tan rápidos, a mí particularmente me parece que aprobar esa reforma pensional, es el acto de irresponsabilidad más grande, que va a cometer este Congreso de la República en los últimos años, pero es una irresponsabilidad inconmensurable, monstruosa, yo le dejo esto aquí a mis colegas, que sé que algunos por obvias razones, así no estén convencidos, convencidos de ello, la están apoyando porque hacen parte del Gobierno y yo eso lo respeto, esa es la forma de ser de cada quien y la respeto, pero si yo hiciera parte de este Gobierno, yo no aprobaría esa reforma y diría cuáles son mis razones, porque uno lo único que tiene que hacer en la vida son dos cosas, una morir y dos vivir tranquilo, con su conciencia muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien muchísimas gracias honorable Senador Antonio Zabaraín, perdón, ah entonces hay una proposición, me anuncia el señor Secretario sobre la mesa, para que brevemente la presente antes de darle la palabra al señor gerente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, sobre una Audiencia Pública, presentada por el senador Carlos Julio González Villa, con respecto a una obra, la presente

tiene el propósito de proponer la convocatoria a una Audiencia Pública Nacional, con el objetivo de abordar los temas de ejecución y financiación del proyecto Vial Pacífico Orinoquía, que actualmente se está llevando a cabo en varios de sus tramos, está leída la Proposición sobre la Audiencia Pública, señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Se abre la discusión sobre la Proposición de la Audiencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí la prueba señor Presidente.

PROPOSICIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA NACIONAL PROYECTO PACÍFICO – ORINOQUÍA

La presente tiene el propósito de proponer la convocatoria de una Audiencia Pública Nacional con el objetivo de abordar los temas de ejecución y financiación del proyecto vial Pacífico-Orinoquía que actualmente se está llevando a cabo en varios de sus tramos.

Este proyecto hace parte del Plan Maestro Intermodal 2015 – 2035 que propone el desarrollo de una red de infraestructura intermodal y de servicios de transporte, que incluye los modos férreo, fluvial, marítimo, aéreo y carretero, es de vital importancia para el desarrollo y la integración de cinco departamentos claves de nuestro país, como lo son el Valle, Tolima, Huila, Meta y Vichada, a lo largo de 1.490 Km, consideramos que es fundamental revisar en detalle los avances, los retos y las perspectivas de su financiación y ejecución. La construcción de este corredor vial no solo impulsa el crecimiento económico y la competitividad nacional, sino que también promueve la equidad regional al mejorar la conectividad y las oportunidades para nuestras comunidades.

La audiencia pública permitirá:

1. Evaluar el estado actual de la ejecución del proyecto, incluyendo avances en la infraestructura y cumplimiento de los cronogramas establecidos.
2. Discutir los mecanismos de financiación vigentes y explorar posibles estrategias para asegurar recursos adicionales si se requieren.
3. Recibir aportes de expertos, entidades gubernamentales, representantes de las comunidades afectadas y otros actores relevantes para enriquecer el debate y la toma de decisiones.
4. Establecer un canal de comunicación efectivo entre los diferentes actores involucrados para facilitar la coordinación y el seguimiento continuo del proyecto.

Por la importancia del proyecto vial Pacífico-Orinoquía para el futuro de nuestro país y el bienestar de nuestras regiones, solicito respetuosamente que esta proposición sea considerada y aprobada a la mayor brevedad, para llevar a cabo la audiencia pública en una fecha que se determine conveniente para todos los involucrados, y por ser de trascendente importancia nacional se transmita por el Canal Institucional; se remitirá oportunamente a la Mesa Directiva el listado de citados e invitados a la precitada Audiencia, si así lo determinan los Honorables Senadores.

A consideración de los honorables Senadores;

Carlos Julio González Villa,

Senador de la República.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien señor gerente general Leonardo Villar, tiene usted el uso de la palabra para comentarios, responder a las honorables Senadoras y Senadores, muchas gracias.

Doctor Leonardo Villar Gómez: Gerente General del Banco de la República:

Muchísimas gracias por todos los comentarios, yo quisiera empezar por decir que la intervención del Senador Carlos Julio González, la comparto y me parece muy, una metáfora muy, muy clara del diagnóstico que hacen, que se hace desde el punto de vista médico y el contraste con la visión del médico que, que ve al paciente malo, aunque los exámenes estén aparentemente buenos y la yo, yo, quisiera de golpe aclarar, la perspectiva que, quise dar y que creo que se quiere dar en él, en el informe por parte de la junta, no se está planteando que la situación eh esté bien, está no es la del paciente eh que está, le salieron los exámenes bien y aunque tiene todos los síntomas que usted describía, se dice no váyase tranquilo a la casa, no lo que hay en este momento es una economía, que ha pasado por un proceso de ajuste tremendamente doloroso.

Y quizás es tan doloroso, tan fuerte y tan dura la política monetaria que hemos tenido que adelantar, que destaco más el hecho por ejemplo, de que la inflación, que perdón de que el desempleo no haya aumentado cuando uno lo compara con un año atrás, o destaco que el crecimiento sea positivo, a diferencia de la otra vez que bajó la inflación y teníamos crecimiento negativo de más de 4% en el año 1999, lo que, lo que quisiera destacar es, estamos en una, en un proceso de ajuste, hemos pasado por una situación muy dolorosa y afortunadamente ha sido de un dolor mitigado por decirlo así, eh y se ha logrado eh conciliar y aquí es la intervención de la de la senadora Karina Espinosa, conciliar es un objetivo que tenemos muy claro en la Constitución que nos dice, tienen que velar por la inflación baja, pero tienen que tener mucho cuidado con los impactos sobre el crecimiento y cuando se sube la inflación, bajarla es muy dolorosa, es muy doloroso y puede tener impacto negativo sobre el crecimiento, sobre

el empleo y eso es lo que se ha tratado de conciliar de la mejor manera posible, pero no es viable evitar totalmente los dolores de reducir la inflación.

Qué cree, que creo que es una implicación que surge de ahí, tenemos que ser muy conscientes hacia futuro, de evitar que se nos vuelva a subir la inflación y que la de generar mucha credibilidad, en las metas de inflación que tiene el Banco de la República, porque cuando se sube y cuando se sube la forma como se nos subió a nosotros, a todo el mundo, realmente a todo occidente, para ponerlo así, los costos que ha tenido volver a llevar la inflación hacia abajo, han sido tremendos, de alguna manera lo que trataba de decir no era que esos costos implican que el paciente está enfermo, está enfermo y está a dolorido, está cansado y está, lo que tenemos es que dentro de ese contexto, hay que ver que está saliendo adelante, está saliendo adelante y ese es el mensaje que, quería enfatizar y que, y que estar saliendo adelante, lleva a un reto muy complicado y es el de que para salir adelante de una manera sostenible y no caer en problemas adicionales.

No podemos darle espacio a que la inflación vuelva repuntar, o a que no baje realmente hacia los niveles que nos permitan tener de manera sostenida y a largo plazo tasas de interés bajas, pero en ese sentido comparto totalmente la impresión sobre, sobre la economía eh, llama la atención que no es que no hemos tenido una caída eh del empleo, que la tasa de desempleo no ha aumentado con respecto a un año atrás, pero no, no sobra reiterar como lo dijo el senador que el empleo no está creciendo como crecía en otro momento, así como quisiéramos todos que creciera.

Ahora eso es parte del costo temporal, para llegar a una situación mejor en la que todos quisiéramos tener mayor crecimiento económico, con tasas de interés más bajas que las que estamos viendo en la actualidad, qué país vemos hacia futuro, que tanto tenemos unas proyecciones de país de maravilla, la proyección que, que, que tiene el equipo técnico, es un año que sigue siendo duro un año que sigue siendo parte de ese proceso de ajuste, pero donde ya pasamos la peor parte y donde se empieza a ver la perspectiva de un, de un año 2025, ya con condiciones normales en las que el crecimiento sería razonablemente bueno, creciendo a un ritmo como era la tradición, digamos de 3.5% algo de ese estilo, eso es, eso es el ideal no, hay cantidades de retos de lograr aumentar el crecimiento potencial que va mucho más allá de la política monetaria, entonces que van, cómo mejoramos la capacidad productiva, cómo mejoramos la educación, cómo mejoramos la productividad en este país, cómo mejoramos, eso pasa por cantidades de frentes importantes de inversión, de infraestructura etcétera.

Pero en ese sentido eh estamos viendo un país que pueda volver a la normalidad, pero que, pero que no, no significa de ninguna manera un país digamos de Alicia en el país de las maravillas, de las maravillas y esto tiene mucho que ver con el comentario de la, de la Senadora Imelda Daza, de que traté de dar y

que lo trataría de resumir simplemente de una forma y es eh la posibilidad de volver a un crecimiento eh de 3.4% en 2025, va a estar apoyada con una reducción previsible de las tasas de interés, que va de la mano de la reducción de la inflación que estaba previendo, pero eso no va a ser suficiente y no va a ser suficiente porque hay elementos que generan preocupación, que han inducido una caída de la inversión mayor, de la que es eh razonable explicar, por el aumento de las tasas de interés.

Entonces hay elementos que hay que revisar, hay que, hay que ver hasta qué punto la inversión se puede estimular por otras vías, hasta qué punto los mensajes de estímulo a la actividad empresarial, ayuden a esa recuperación, porque de otra forma, incluso si normalizamos la política monetaria, incluso si la tasa de interés es bajita, puede ser que con una, que la inversión no se recupere y que por lo tanto el crecimiento, tampoco se recupere en la forma como está proyectado por el equipo técnico del banco para el año entrante; es ciertamente como decía el Presidente senador, bueno Presidente el Senador Cepeda, la caída de la inversión del año pasado, es particularmente preocupante, es una caída muy, muy grande y hay que ver qué tanto se puede hacer adicional a lo que estamos totalmente de acuerdo, a lo que se puede hacer con una caída de las tasas de interés, que tienen como prerrequisito que vaya cayendo la inflación.

Quiero, quiero hacer una referencia muy breve a la, a la pregunta muy concreta de, de la Senadora Sonia Bernal, agradeciendo de entrada el comentario sobre la credibilidad del banco y yo creo que, que mi primer comentario sobre la propuesta que se volvió mayoritaria y que se aprobó ayer, es que refleja una credibilidad importante de una institución y eso es bienvenido; ahora quiero decir también de manera muy, muy explícita que se trata de un artículo que se aprobó ayer, que no hemos discutido internamente en la junta y que yo quiero enfatizar, tampoco lo hemos discutido con el Ministro de Hacienda, se trata de un artículo que, que se puede entender como desarrollo de un rol, de un papel, que cumple el Banco de la República, en la Constitución.

Que es el papel de agente fiscal del gobierno, realmente creo que la opinión pública puede ver confusiones de que si es que el Banco de la República, va a manejar las pensiones no, eso no es lo que, lo que está en discusión, lo que está en discusión es si un ahorro del gobierno, que se genera temporalmente por, como consecuencia de la reforma se maneja separadamente y esos recursos se los administra el Banco de la República, eso es lo que está en discusión, pero eso sería en, como parte de ese papel constitucional que tiene el Banco de la República, como agente fiscal del gobierno, hay una parte que es muy importante para poder hacer eso y es que una norma que vaya en esa dirección, tiene que tener claramente el aval del gobierno y por lo tanto aparte de que eventualmente haya una firma me parece que es muy importante tener una discusión con toda la Junta Directiva, porque yo no

puedo decir sobre lo que pasó anoche, decir lo que piensa la junta directiva y tampoco lo podríamos mirar, porque tenemos que tener unos análisis, los abogados, las misiones dentro del banco, para que institucionalmente podamos pronunciarnos.

Y en ese proceso tener también la claridad de la posición del Ministro de Hacienda, porque se trata de un tema en el que el aval del gobierno, es indispensable para que el banco, para que se haga una modificación de este estilo en una función del banco; entonces mi respuesta es en este momento no puedo decir mayor cosa, el tema que una vez aprobado por el Senado, se estudie en detalle y seguramente el banco se pronunciará en algún momento en la próxima semana para las discusiones subsiguientes, que tienen que tener lugar de todas maneras en la Cámara de Representantes y eventualmente cualquier conciliación posterior, no es plata para el banco, a la pregunta que usted hizo, yo realmente quiero ser muy no responderla, por una razón muy sencilla, no y me parece importante.

Es una discusión sobre el enfoque de la reforma pensional, es algo que no le corresponde al banco como institución, el tema de la administración del ahorro que genera el la reforma, durante un tiempo y de cómo este ahorro se convierte en un apoyo para los gastos de, dentro de varios años del propio gobierno, es una actuación como agente fiscal del gobierno, pero la discusión sobre las características más de fondo de la reforma no me corresponden como Banco de la República, claro entonces ciertamente no.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes
Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado
(preside):**

Muchísimas gracias señor gerente del Banco de la República Doctor Leonardo Villar, por sus luces, su ilustración, sus análisis, que enriquecen nuestra percepción sobre la macroeconomía colombiana, lo esperamos en la próxima oportunidad con gusto.

**Doctor Luis Miguel Padilla Bulla,
SubSecretario Comisión Tercera del Senado:**

Se ha agotado el Orden del Día señora Presidente.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes,
Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado
(preside):**

¿Hay alguna proposición en este día señor Secretario?

**Doctor Luis Miguel Padilla Bulla,
SubSecretario Comisión Tercera del Senado:**

No señora Presidenta no hay ninguna proposición pendiente, queda agotado el Orden del Día.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes
Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado
(preside):**

Muchas gracias, agotado el Orden del Día damos por terminada esta sesión y se convocará por escrito por Secretaría.

**Doctor Luis Miguel Padilla Bulla,
Subsecretario Comisión Tercera del Senado:**

Por Secretaría, sí señora así se hará.

EFRAIN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Presidente

IMELDA DAZA COTES
Vicepresidenta

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 19 DE 2024

(mayo 7)

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:50 a. m., el día martes 7 de mayo de 2024, se reunieron en sesión presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 7 de mayo de 2024

Hora 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número 18 correspondiente a la sesión del día 23 de abril de 2024.

III

Debate de Control Político Proposición número 19 de 2024.

TEMA: Pérdida de Valor de Ecopetrol y Presuntas Irregularidades en su administración.

Citados: señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Andrés Camacho Morales*, Presidente de Ecopetrol, doctor *Ricardo Roa Barragán*, Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*, al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Alexánder López Maya*; Invitados a los miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol; Presentado por el Senador *Miguel Uribe Turbay*.

CUESTIONARIO:

- Sírvase remitir copia del informe de la Consultora Control Risks elaborado a petición del Comité de Auditoría de Ecopetrol.
- Sírvase informar si antes de tomar posesión o durante el ejercicio del cargo o funciones el Presidente de Ecopetrol o alguno de los miembros de la junta directiva manifestaron o radicaron de manera explícita algún

documento donde se pudiera evidenciar un eventual conflicto de interés.

- Sírvase remitir el Manual Anticorrupción de Ecopetrol e informar si desde el año 2022 a la fecha se le han realizado modificaciones.
- Sírvase remitir el Código de Buen Gobierno de Ecopetrol y el Código de Ética e informar, a su vez, si desde el año 2022 a la fecha se han realizado modificaciones a estos documentos.
- Sírvase informar si desde el año 2022 a la fecha se ha materializado alguno de los riesgos de corrupción establecidos por la entidad y cuáles han sido las acciones de mitigación o mejoramiento de la administración para superarlos
- De acuerdo con lo dispuesto en la ley de prácticas corruptas en el extranjero (FCPA por sus siglas en inglés Foreign Corrupt Practices Act) cuántas señales de alerta ha recibido la Unidad de Ética y Cumplimiento de Ecopetrol. Se solicita discriminar la información detallando, el tipo de alerta, motivo, funcionario, socio, contratista o intermediario, y las acciones tomadas al respecto por la entidad.
- Sírvase remitir las hojas de vida de los servidores públicos de nivel directivo/ejecutivo de Ecopetrol vinculados mediante contrato de trabajo.
- Sírvase remitir las hojas de vida de los miembros actuales de la Junta Directiva de Ecopetrol y desde quienes han hecho parte de la misma desde el año 2022.
- Sírvase remitir los acuerdos establecidos desde el año 2022 hasta la fecha entre la Administración de la entidad y los Sindicatos de la entidad.
- Sírvase remitir copia de los estatutos Sociales de Ecopetrol vigentes e informar si desde 2022 a la fecha dichos estatutos han surtido modificaciones. Se solicita adjuntar todos los soportes técnicos y jurídicos que han motivado las modificaciones a los mencionados estatutos.
- Sírvase explicar las razones del por qué la utilidad trimestral de Ecopetrol registró una caída de 38.3% en el último trimestre de 2023 con respecto al mismo período de 2022 (4T2023: COP 4.2 billones, 4T2022: 6.8 billones), lo que equivale a una contracción del 42.9% en todo 2023 (2023: COP 19.1 billones. 2022: 33.5 billones).
- De acuerdo con el precio de Ecopetrol en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), en lo corrido de 2024 (1° de enero a 27 de marzo) la empresa ha registrado una desvalorización de 11.3%, desde 2,355 pesos por acción a 2,075 pesos por acción,

en contravía con el comportamiento de grandes empresas petroleras extranjeras como Exxon (+15.2%) y Chevron (+5.2%). Además, la desvalorización reportada en 2023 fue de 7.6%, lo que sugiere una pérdida de confianza por parte de los inversionistas y unas expectativas poco favorables del mercado sobre el futuro de la empresa. Sírvase comunicar sobre las razones del comportamiento negativo que ha tenido Ecopetrol en el mercado de valores a nivel local. ¿Por qué evidencia un comportamiento divergente al de las demás empresas petroleras en el mundo?

13. Sírvase indicar por qué las reservas probadas en 2023 disminuyeron 6.4% con respecto al año anterior. Esto representa una reducción desde 2,012 millones de barriles de petróleo equivalente (mmbpe) a 1,883 mmbpe.
14. Sírvase informar por qué la inversión en exploración y producción en dólares anunciada para 2024 disminuye 19.8% respecto al Plan de Inversiones de 2023 y 10.4% frente al monto realmente invertido durante el año pasado.
15. Sírvase informar por qué Ecopetrol pretende perforar 360 pozos de desarrollo y 15 de exploración. Esto resulta significativo en la medida que ambas cifras reflejan una disminución notable en comparación con 2023, con la proyección de 574 pozos de desarrollo (-37,3%) y 25 de exploración (-40.0%).
16. Sírvase revelar si los COP 11.4 billones de dividendos destinados al Gobierno Nacional serán cruzados con la Cuenta por Cobrar al Gobierno por concepto del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). Esto es relevante en la medida en que el déficit del FEPC cerró con un saldo de COP 20.5 billones al cierre de 2023.
17. Sírvase informar detalladamente, mes por mes desde enero de 2023 hasta marzo de 2024, acerca del número de licencias otorgadas para explorar nuevos pozos.
18. Según el informe de Gestión de la Asamblea del 22 de marzo de 2024, el fracking le aportó a Ecopetrol el 10% de sus ingresos en 2023 debido a la exitosa alianza con Occidental Petroleum en la cuenca Permian en el Estado de Texas. Sírvase comunicar cómo planean reemplazar la producción y los ingresos potenciales que se puede lograr con el fracking en el país.
19. Sírvase presentar, con detalle y desagregando detalladamente entre componentes, el aporte de Ecopetrol al monto de las regalías y los impuestos en el país.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Efraín José Cepeda Sarabia

Original Firmado

El Secretario general,

*Rafael Oyola Ordosgoitia.***Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy buenos días, saludo muy especial a las Senadoras y Senadores, aquí presentes en la Comisión Tercera de Senado, igualmente a los funcionarios citados, a los asesores, a los medios de comunicación, damos inicio entonces, a la sesión ordinaria del día martes 7 de mayo, como de costumbre para debate de control político y revisar unas actas, señor Secretario sírvase llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, Honorables Senadores, miembros de la Comisión Tercera del Senado:

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Espinosa Oliver Karina

Gómez Amín Mauricio

Uribe Turbay Miguel.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los Honorables Senadores:

Bernal Sánchez Sonia Shirley

Bitar Castilla Liliana Esther

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espitia Jerez Ana Carolina

Estrada Cordero Julio César

Garcés Rojas Juan Carlos

Gnecco Zuleta Jose Alfredo

González Villa Carlos Julio

Se excuso el Honorable Senador:

Zabaraín Guevara Antonio Luis

No asistió el honorable Senador:

Gallo Maya Juan Pablo

Barranquilla D. E. I. P., 7 de mayo de 2024

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

Senado de la República

Asunto: Permiso remunerado.

Cordial Saludo.

Por medio del presente escrito, me dirijo a usted con el fin de solicitarle -muy respetuosamente- que adelante los trámites pertinentes, a efectos que se me conceda un permiso remunerado -los días 7 y 8 de mayo de 2024- dado que debo atender asuntos relacionados con la organización del Foro denominado “¿Hacia dónde debe ir el sistema de salud?”, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Barranquilla, el día jueves 9 de mayo.

Agradeciendo su colaboración.

Cordialmente

Antonio Luis Zabaraín Guevara,

Senador de la República.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente le informo que han contestado a lista cinco honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, esta leído el Orden del Día señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrada, pero no podemos someterlo a aprobación, hasta tanto no tengamos el quórum decisorio, de manera que, pasemos entonces al siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, tercer punto, proposición número 19 en la cual se cita a debate de control político al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Andrés Camacho, Presidente de Ecopetrol, al Ministro de Hacienda y al director del Departamento Nacional de Planeación y a la junta de Ecopetrol, señor Presidente sobre ese aspecto, me permito manifestarle que ha llegado varias excusas de los honorables citados.

El señor Ministro de Hacienda doctor Ricardo Bonilla González, se excusa y está el doctor Diego Alejandro Guevara Castañeda que se encuentra presente en el recinto, ese es el Viceministro de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación, doctor Alexander López, no esta y delega al doctor Nicolás Rincón Munar, director de Infraestructura y Energía Sostenible, hay una carta suscrita por el doctor Germán González Reyes, Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Secretario General donde

manifiesta de Ecopetrol, la no presencia del doctor Roa y una carta suscrita por el doctor Guillermo García Realpe Presidente de la Junta Directiva, que tiene relación con la anterior y por el lado del Ministerio de Minas se encuentra el doctor Javier Eduardo Campillo Jiménez, viceministro de Energía que se encuentra en el recinto, doctor Miguel ese orden de ideas y señor Presidente, le dio curso a su... de Ecopetrol no veo a nadie, quien está de Ecopetrol, el delegado, es el Gerente....

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra el Senador citante Miguel Uribe Turbay.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Gracias Presidente, un saludo especial a mis colegas y un saludo especial también a todos los funcionarios que hoy nos acompañan y asistentes.

Presidente, este es un debate absolutamente necesario y relevante, y mucho más en la coyuntura actual del país, donde Ecopetrol no solo representa, ser la empresa más importante de Colombia, sino además está en el sector que hoy representa prácticamente el 55% de las exportaciones, el 26% la inversión directa extranjera, más del 15% de los ingresos del presupuesto, y es hoy dirigida por quien fue en su momento el Gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro, hoy inmerso en una serie de investigaciones, absolutamente preocupantes, que además, pues se complementan si se quiere, con los escándalos permanentes que hemos visto durante los últimos meses.

Este es un debate necesario, porque destruir Ecopetrol implica acabar con la economía del país y sin duda, implica probablemente un daño irreparable para el país, nosotros tenemos la responsabilidad de pensar en la Colombia más allá, de Petro querido Senador Gómez, colegas una cosa son las discusiones que hoy tenemos y otra es la Colombia que viene después del 26, y este es un debate de país, es un debate donde yo hubiera esperado ver a los ministros y agradeciéndole a los Viceministros y delegados que hoy nos acompañan, pues es un debate que deben asumir los directores de cada una de las carteras, los jefes de cada una de las carteras.

Yo aquí tengo las excusas que usted lee Secretario y tengo que dejar claro que evidentemente por sustracción de materia este debate no se puede hacer hoy, no tiene ningún sentido, no hacer este debate sin el gerente de Ecopetrol Ricardo Roa y le agradezco al señor Gabriel, no se su apellido, excúseme, Rincón, Gabriel Rico, Gerente de Asuntos Públicos de Ecopetrol, muy amable se acercó, me dijo que hoy no podía venir el Gerente, que probablemente en otra oportunidad lo haría, pero yo diría que no hay excusas, nuevamente le agradezco su generosidad, pero no hay excusas para inexistir a una sesión de la Comisión Tercera y yo hubiera querido verlos aquí, como han venido a otros debates, no quisiera pensar

que porque es un debate de la oposición, nos hacen este desplante a la Comisión.

Porque, he visto por ejemplo aquí al Ministro, celebro también la presencia del Viceministro Guevara, pero aquí debe estar el Ministro Bonilla, y veo que el Ministro Bonilla viene a todos los debates de los partidos cercanos al gobierno, pero no viene a los debates de la oposición, eso me parece que, no es un buen mensaje y no veo en esta excusa ningún elemento que me permita a mi entender que haya algo más importante que venir a un debate, que además hace parte de su responsabilidad constitucional, incluso la Ley 5ª, Senadores, Senadora Karina, Senadora Liliana, en su artículo 250 deja claro y me tomo y leo textualmente; excusa en una citación, Ley 5ª del 92, artículo 250: citado un ministro, solo dejará de concurrir, si mediana excusa aceptada, previamente por la respectiva Cámara, hasta donde tengo entendido, aquí no hemos aceptado ninguna excusa del Ministro previa, y segundo dice: de actuarse de otra manera, podrá proponerse una moción de censura.

Porque es importante este artículo, porque deja ver, la gravedad de la insistencia de un Ministro a una citación en el debate, entonces dicho lo anterior Presidente, yo le quiero pedir a usted, que con la generosidad, eficiencia, prontitud, pertinencia que agendó este debate, hagamos lo mismo lo más pronto posible, Presidente, porque insisto, este debate no se puede llevar a cabo colegas, quiero pues, obviamente, pedirles a ustedes que me acompañen en esta decisión, que se reagende este debate, al señor Gabriel Rico le pido que en la próxima citación que disponga el Presidente, haya un compromiso concreto de que el señor Rico Roa este aquí asumiendo esta citación y por supuesto a sus viceministros que hablen con sus jefes, aquí no hay otra alternativa que ver a los ministros que deben venir a esta comisión.

Porque vienen a pedir cupos de endeudamiento, vienen a pedir los cupos, los presupuestos, las reformas, pero cuando se les hace un control político, también tienen esa responsabilidad de estar aquí, así que les agradezco, nosotros con mi equipo que aprovecho agradecerle a todo el equipo de mi apoyo, de trabajo legislativo, teníamos preparados un debate de la máxima importancia, que hemos venido preparando durante semanas, y pues lamento yo, que hoy no tengamos la oportunidad de tener a los citados aquí y poder adelantarlos.

Entonces Presidente, dejo en su consideración, la posibilidad de reagendar este debate, hacerlo como le digo, lo más pronto posible, pero sin duda, haciéndole una exigencia pública, tanto a los Ministros, como al Presidente de Ecopetrol de que las citaciones de control político, tienen la responsabilidad legal, constitucional, de cumplir y acudir, gracias, Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted Senador Miguel Uribe, ha sido usted muy claro en ello, de manera que no tiene sentido adelantar el debate en el día de hoy, pero Senador

Uribe ha leído la ley, y de manera que, aquí vamos a mirar cual será la próxima fecha y si por supuesto se requiere la presencia del señor Presidente de Ecopetrol, de los señores Ministros.

De manera que, se aplaza el debate y solo le pregunto al Secretario, si tenemos quórum decisorio.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Si señor Presidente, se registra quórum decisorio, someta a consideración el Orden del Día leído.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Entonces el Orden del Día, se cerró la discusión, lo aprueba la plenaria.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

De la Comisión Tercera por supuesto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Someta a consideración el Acta número 18 del 23 de abril de 2024, con las constancias dejadas de no votar de los Senadores, Julio César Estrada Cordero y Miguel Uribe Turbay.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Bien, en consideración el Acta número 18, correspondiente al día 23 de abril de 2024, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí la aprueba señor Presidente, me permito dar lectura una proposición suscrita por los Senadores Mauricio Gómez Amín, y su señoría.

Bogotá D.C., mayo 7 de 2024

Doctor

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario General

Comisión Tercera

Constitucional Permanente

Senado de la República

Asunto: Solicitud inclusión constancia sesión comisión hoy martes 7 de mayo de 2024.

Respetado señor Secretario:

Un cordial saludo, deseándole éxitos en todas sus labores diarias, de la manera más respetuosa, me permito presentar constancia para que sea incluida en la sesión citada para el día de hoy martes 7 de mayo de 2024, programada a las 10:00 a. m. con el fin de

informar que no votaré el acta que a continuación relaciono, por no haber estado presente en la misma.

- Acta número 018 de la sesión del día martes 23 de abril de 2024

Con el acostumbrado respeto,

Julio César Estrada Cordero

Senador de la República de Colombia

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2024

Honorable Senador

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

Presidente Comisión Tercera Constitucional Permanente

Senado de la República

CONSTANCIA

Ref.: Aprobación Acta número 18 del 23 de abril de 2024

En atención a que no asistí a la sesión de la Comisión Tercera llevada a cabo el día 23 de abril de 2024, dejo constancia que me abstengo de votar la aprobación del acta No. 18 del 23 de abril de 2024.

Cordialmente,

Miguel Uribe Turbay

Senado de la República

PROPOSICIÓN ADITIVA

Conforme a lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 135 de la Constitución Política; el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992 presentó proposición aditiva para adherir a la Proposición número 14 de 2024, sobre la ejecución presupuestal por parte de las respectivas carteras para la vigencia 2023, lo transcurrido de la vigencia 2024 y la planeación presupuestal 2024, con el propósito que se invite al Registrador Nacional del Servicio Civil – Hernán Penagos Giraldo.

Mauricio Gómez Amín, Efraín Cepeda,

Honorables Senadores de la República.

Está leída la proposición señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrarse, ¿lo aprueba la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Hay alguna otra proposición, o algún otro asunto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, teniendo en cuenta su autorización, me permito anunciar los proyectos que serán considerados y aprobados, en la próxima sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Proyecto 102 de 2023

Proyecto 257 de 2024 Senado – 1383 de 2023 Cámara

En cumplimiento al artículo 8º del acto legislativo 01 del 2003

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy se agota el Orden del Día, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Bien, no habiendo otro asunto que tratar y registrar la presencia del Senador Jairo Castellanos, se levanta la sesión, se convocará, la Senadora Sonia Bernal, también está aquí presente, se convocará por Secretaría, tanto para las sesiones de la semana entrante, que estamos pensándola para el martes a las 10:00 a. m., proyectos de ley, como para el debate del señor, 10:00 a. m., el martes a las 10:00 a. m., a las 3 no se preocupe Senadora, se levanta la sesión.

EFRAIN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Presidente

IMELDA DAZA COTES
Vicepresidenta

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 866 - Jueves, 13 de junio de 2024

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Acta número 18 (abril 23 de 2024) 1

Acta número 19 (mayo 7 de 2024)..... 19